



**INFORME DEL
REVISOR FISCAL**

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea General de Accionistas de Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones como Revisor Fiscal de Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S., en adelante “CEM” o “la Entidad”, y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea de Accionistas si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 en la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Entidad, las actas de Asamblea de Accionistas y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos y los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la Administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de ésta, al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

Crowe CO S.A.S, firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No.1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la Administración de la Entidad. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre un adecuado control interno de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la Administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asambleas de Accionistas y Juntas Directivas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas tanto por la Asamblea de Accionistas, como por la Junta Directiva.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la Administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados, debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto considero que, durante el año 2022, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a la órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.



CRISTIAN ANDRÉS COLLAZOS

Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 225.399 – T
Designado por CROWE CO S.A.S

10 de febrero de 2023

INFORME FISCAL

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea General de Accionistas de Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S., en adelante “CEM” o “la Entidad”. que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022, el estado integral de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamentos de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA y de la Ley 43 de 1990. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión, quiero hacer énfasis a la implementación de un plan de trabajo que le permitió conciliar y subsanar, en el año 2022, los reportes del año 2021 de las cuentas por cobrar por cuota de planes, ingresos recibidos por anticipado e ingresos por servicios asistenciales; que derivó en la calificación de la opinión por parte del auditor antecesor.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría consolidados como un todo, y en la formación de nuestra opinión al respecto, por lo que no representan una opinión por separado de estos asuntos.

**Evaluación del reconocimiento contable de los ingresos de la Entidad
(véase notas 8, 23 y 30 a los estados financieros)**

Asunto clave de la auditoría	Cómo se abordó el asunto en la auditoría
<p>Como se describe en las políticas contables y en la información de ingresos de las notas 8, 23 y 30 de las cuentas anuales adjuntas estados financieros adjuntos, CEM reconoce los ingresos contablemente “cuando, o en la medida que, la Entidad satisface las obligaciones de desempeño”.</p> <p>Razón por la cual, al 31 de diciembre de 2022 CEM presenta y revela en los pasivos corrientes por valor de \$2.279.807 por concepto de Ingresos recibidos por anticipado. Los cuales, corresponden 100% de los pagos correspondientes a primas recibidas de manera anticipada pero que al cierre de los estados financieros no se ha prestado el servicio.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo en relación con el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias y asociadas incluyeron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones con la Administración para adquirir un entendimiento detallado del reconocimiento contable de los ingresos. 2. Revisión de los acuerdos comerciales existentes con los clientes. 3. Procedimientos analíticos sustantivos para validar la razonabilidad de los saldos presentados y revelados como ingresos del periodo e ingresos recibidos por anticipado. 4. Evalué la suficiencia de las revelaciones incluidas por CEM en cumplimiento de las normas aplicables. <p>Los resultados de los procedimientos empleados me han dado la evidencia suficiente y adecuada para considerar que nuestra conclusión de este hecho como cuestión clave es lo adecuado.</p>

Otras cuestiones

Los estados financieros de Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. al 31 de diciembre de 2021, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro contador público, sobre los cuales expresó una opinión calificada el 3 de marzo de 2022.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la dirección de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en marcha.

- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Me comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría. Describo esas cuestiones en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La Administración de la Entidad también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.

Adicionalmente existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables; la entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 10 de febrero de 2023, aplicando la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia.



CRISTIAN ANDRÉS COLLAZOS

Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 225.399 – T
Designado por CROWE CO S.A.S

10 de febrero de 2023



ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

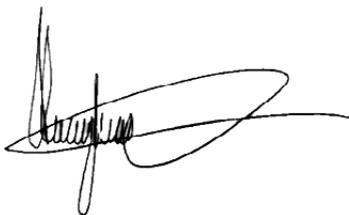
	Notas	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
ACTIVOS			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	16 y 28	\$ 3.383.970	\$ 4.128.403
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	18 y 28	7.195.130	8.990.679
Activos por impuestos corrientes	18	1.969.017	1.063.024
Otros Activos	21	231.296	80.914
Total Activo corriente		12.779.413	14.263.020
Inversiones en partes relacionadas	17 y 28	14	14
Propiedades y equipo de uso propio	19	1.595.611	1.243.631
Propiedades y equipo por derechos de uso	19	3.706.651	2.360.920
Activos intangibles	20	5.473	562
Activos por impuestos diferidos	27	966.822	752.084
Total Activo no corriente		6.274.571	4.357.211
Total Activo		\$ 19.053.984	\$ 18.620.231
PASIVO			
Pasivos por arrendamientos	22	1.999.853	1.726.653
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	22 y 28	5.268.406	4.789.105
Beneficios a empleados	26	917.075	1.022.215
Pasivos por otros impuestos corrientes	22	121.999	177.366
Otros pasivos	23	2.322.585	5.329.575
Provisiones	24	2.546.063	1.473.087
Total pasivo corriente		13.175.981	14.518.001
Pasivos por arrendamientos	22	1.843.391	840.704
Total pasivo no corriente		1.843.391	840.704
Total pasivo		\$ 15.019.372	\$ 15.358.705

	Notas	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	25	\$ 5.646.000	\$ 3.646.000
Reservas	25	1.823.000	1.823.000
Resultado del ejercicio		-1.226.914	-2.308.589
Resultados acumulados	25	-2.281.570	-
Efectos de adopción por primera vez a NCIF	25	74.096	101.115
Total patrimonio		\$ 4.034.612	\$ 3.261.526
Total pasivo y patrimonio		\$ 19.053.984	\$ 18.620.231

Las notas 1 a la 33 son parte integral de los estados financieros.



JHONATTAN LEONARDO RESTREPO NIETO
Representante Legal Suplente
(*) Ver certificación adjunta



MANUEL ALEJANDRO BALLESTEROS MARTÍNEZ
Contador
T.P. 282347 - T
(*) Ver certificación adjunta



CRISTIAN ANDRÉS COLLAZOS
Revisor Fiscal
T.P. 225399 - T
Miembro de CROWE CO SAS
(Véase mi informe del 10 de febrero de 2023)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Entidad (véase el certificado adjunto)

COOMEVA EMERGENCIA MÉDICA SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA S.A.S.

NIT: 901.417.124-4

Estado de Situación Financiera

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Fecha de publicación : 25/04/2023

Domicilio principal, Santiago de Cali

Por el periodo de dos meses terminado al 31 de diciembre de:

		2022	2021
ACTIVOS			
Activo Corriente			
Efectivo	1101 Caja	8.778	8.778
	1104 Cuentas De Ahorro	3.368.329	4.106.196
	1130 Cuentas De Ahorro	6.863	13.429
Total Efectivo		<u>3.383.970</u>	<u>4.128.403</u>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1305 Deudores Del Sistema	1.012.100	1.364.118
	1313 Cuentas Por Cobrar Por Partes Relacionadas Y Asociadas	5.600.696	6.371.156
	1323 Prestamos A Empleados	16.041	26.147
	1334 Otras Cuentas Por Cobrar	1.893.822	1.251.504
	1335 Deudas De Difícil Cobro	667.038	1.253.730
	1341 Deterioro De Cuentas Por Cobrar	- 1.994.567	- 1.275.976
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		<u>7.195.130</u>	<u>8.990.679</u>
Activos por impuestos corrientes	1332 Anticipo De Impuestos Y Contribuciones O Saldos A Favor	1.969.017	1.063.024
Total Activos por impuestos corrientes		<u>1.969.017</u>	<u>1.063.024</u>
Otros activos	1801 Gastos Pagados Por Anticipado	160.658	27.410
	1805 Anticipos Y Avances	70.638	53.504
Total Otros activos		<u>231.296</u>	<u>80.914</u>
Total Activo Corriente		<u>12.779.413</u>	<u>14.263.020</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones en partes relacionadas	1220 Inversiones En Partes Relacionadas	14	14
Total Inversiones en partes relacionadas		<u>14</u>	<u>14</u>
Propiedades y equipo de uso propio	1501 Propiedad Planta Y Equipo	1.003.245	893.571
	1503 Mejoras En Propiedades Ajenas	592.364	350.060
Total Propiedades y equipo de uso propio		<u>1.595.609</u>	<u>1.243.631</u>
Propiedades y equipo por derechos de uso	1505 Propiedad, Planta Y Equipo Por Derechos De Uso	3.706.651	2.360.920
Total Propiedades y equipo por derechos de uso		<u>3.706.651</u>	<u>2.360.920</u>
Activos intangibles	1706 Licencias	38.520	181.925
	1798 Amortizacion Acumulada	- 33.047	- 181.363
Total Activos intangibles		<u>5.473</u>	<u>562</u>
Otros activos	1802 Impuesto Diferido, neto	966.822	752.084
Total Otros activos		<u>966.822</u>	<u>752.084</u>
Total Activo No Corriente		<u>6.274.569</u>	<u>4.357.211</u>
Total activos		<u>\$ 19.053.982</u>	<u>\$ 18.620.231</u>
PASIVOS			
Pasivos Corrientes			
Pasivos por arrendamientos	2108 Pasivos Por Arrendamientos	1.999.853	1.726.653
Total Pasivos por arrendamientos		<u>1.999.853</u>	<u>1.726.653</u>
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	2305 Costos Y Gastos Por Pagar	3.232.569	2.841.979
	2307 Deuda con Socios o Accionistas	-	121
	2317 Retencion En La Fuente	114.471	134.764
	2320 Retenciones Y Aportes De Nomina	1.921.366	1.812.241
Total Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		<u>5.268.406</u>	<u>4.789.105</u>
Pasivos por otros impuestos corrientes	2403 Industria Y Comercio	121.999	177.366
Total Pasivos por otros impuestos corrientes		<u>121.999</u>	<u>177.366</u>
Beneficios a empleados	2501 Nomina por Pagar	-	14.248
	2502 Prestaciones Legales	917.075	1.007.967
Total Beneficios a empleados		<u>917.075</u>	<u>1.022.215</u>
Provisiones y pasivos contingentes	2601 Para Costos Y Gastos	2.345.642	1.423.602
	2607 Provision Por Desmantelamiento	200.421	49.485
Total Provisiones y pasivos contingentes		<u>2.546.063</u>	<u>1.473.087</u>
Otros pasivos	2701 Anticipos y Avances Recibidos	1.491	954.252
	2702 Depositos Recibidos	41.286	58.680
	2706 Ingresos Recibidos Por Anticipado	2.279.808	4.316.643
Total Otros pasivos		<u>2.322.585</u>	<u>5.329.575</u>
Total Pasivos corrientes		<u>13.175.981</u>	<u>14.518.001</u>
Pasivo no corriente			
Pasivos por arrendamientos	2108 Pasivos Por Arrendamientos	1.843.391	840.704
Total Pasivos no corriente		<u>1.843.391</u>	<u>840.704</u>
Total pasivos		<u>\$ 15.019.372</u>	<u>\$ 15.358.705</u>
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	3101 Aportes Sociales	5.646.000	3.646.000
Total Capital suscrito y pagado		<u>5.646.000</u>	<u>3.646.000</u>
Reservas	3302 Reservas Obligatorias	1.823.000	1.823.000
Total Reservas		<u>1.823.000</u>	<u>1.823.000</u>
Resultados acumulados	3702 Perdidas Acumuladas	- 2.323.137	-
	3701 Utilidades O Excedentes Acumulados	41.567	-
Total Resultados acumulados		<u>- 2.281.570</u>	<u>-</u>
Efectos de adopción por primera vez a NCIF	3703 Efecto Por Conversion Niif Adopcion Por Primera Vez	69.956	96.975
	3705 Efecto Por Conversion Niif Adopcion Niif 9	4.140	4.140

COOMEVA EMERGENCIA MÉDICA SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA S.A.S.

		2022	2021
Total Efectos de adopción por primera vez a NCIF		74.096	101.115
Resultado del ejercicio	3601 Excedentes Y/O Peridas	- 1.226.914	-2.308.589
Total Resultado del ejercicio		- 1.226.914	- 2.308.589
Total patrimonio		4.034.612	3.261.526
Total pasivos y patrimonio		<u>\$ 19.053.984</u>	<u>\$ 18.620.231</u>

Las notas 1 a la 33 son parte integral de los estados financieros.



JHONATTAN LEONARDO RESTREPO NIETO
Representante Legal Suplente
(* Ver certificación adjunta)



MANUEL ALEJANDRO BALLESTEROS MARTÍNEZ
Contador
T.P. 282347 - T
(* Ver certificación adjunta)



CRISTIAN ANDRÉS COLLAZOS
Revisor Fiscal
T.P. 225399 - T
Miembro de CROWE CO SAS
(Véase mi informe del 10 de febrero de 2023)

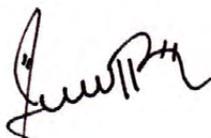
*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Entidad (véase el certificado adjunto)

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Operaciones continuas			
Ingresos de actividades ordinarias	8 y 28	\$ 47.180.681	\$ 45.258.860
Costo	14 y 28	26.059.831	25.144.092
Utilidad bruta		21.120.850	20.114.768
Otros Ingresos	9 y 28	897.342	2.025.045
Gastos de administración	10 y 28	12.247.381	13.435.350
Gastos de venta	10	5.862.563	4.459.787
Otros gastos	11 y 28	53.377	36.451
Deterioros	10	1.050.300	2.413.203
Depreciación	13	3.324.466	3.288.224
Amortización	10 y 20	15.124	55.240
Resultados de actividades de la operación		-535.018	-1.548.441
Ingreso financiero	12	149.177	83.814
Costos financieros	12	1.055.810	1.077.103
Resultado financiero, neto		-906.633	-993.289
Pérdida antes de impuestos sobre la renta		-1.441.652	-2.541.730
Impuesto sobre la renta corriente y diferido	27	0	0
Impuesto diferido	27	-214.738	-233.141
(Pérdida) Utilidad del ejercicio		\$ (1.226.914)	\$ (2.308.589)
Resultado básico por acción (pesos)	15	\$ (0,0152)	\$ (0,0443)

Las notas 1 a la 33 son parte integral de los estados financieros.


JHONATTAN LEONARDO RESTREPO NIETO
 Representante Legal Suplente
 (*) Ver certificación adjunta


MANUEL ALEJANDRO BALLESTEROS MARTÍNEZ
 Contador
 T.P. 282347 - T
 (*) Ver certificación adjunta


CRISTIAN ANDRÉS COLLAZOS
 Revisor Fiscal
 T.P. 225399 - T
 Miembro de CROWE CO SAS
 (Véase mi informe del 10 de febrero de 2023)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Entidad (véase el certificado adjunto)

COOMEVA EMERGENCIA MÉDICA SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA S.A.S.

NIT: 901.417.124-4

Estado del Resultado Integral

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Fecha de publicación : 25/04/2023

Domicilio principal, Santiago de Cali

Por el periodo de dos meses terminado al 31 de diciembre de:

		2022	2021
Operaciones continuas			
Ingresos de actividades ordinarias	4111 Administracion Del Regimen De Seguridad Social En Salud	48.271.330	45.293.360
	4127 Devoluciones, Rebajas y Desctos (DB)	1.090.649	34.500
Total Ingresos de actividades ordinarias		47.180.681	45.268.860
Costos	6101 Beneficios A Empleados	23.780.389	22.552.998
	6105 Servicios Asistenciales	1.951.270	2.190.588
	6110 Otros Costos	247.396	400.506
	6111 Costos Integrales En Salud	80.776	-
Total Costos		26.059.831	25.144.092
Utilidad bruta		21.120.850	20114768
Otros ingresos	4203 Otros Ingresos	896.123	2.024.025
	4211 Utilidad en Venta de Otros Bienes	1.219	1.020
Total Otros ingresos		897.342	2.025.045
Gastos de administración	5105 Beneficios A Empeados	3.847.040	4.749.336
	5108 Servicios	4.468.182	5.063.153
	5110 Gastos Legales	23.332	25.009
	5111 Gastos De Viaje	63.364	14.605
	5124 Honorarios	1.664.277	1.263.506
	5125 Impuestos	769.019	696.152
	5126 Arrendamientos	669.455	526.655
	5128 Seguros	123.778	83.435
	5129 Mantenimiento Y Reparaciones	300.012	404.498
	5130 Adecuacion E Instalacion De Oficinas	57.854	22.531
	5133 Diversos	261.068	586.470
Total Gastos de administración		12.247.381	13.435.350
Gastos de venta	5202 Honorarios	1.391.926	1.099.071
	5205 Beneficios A Empeados	2.865.684	1.934.434
	5206 Arrendamientos	7.846	1.877
	5208 Seguros	12.776	5.836
	5209 Servicios	1.329.811	1.180.056
	5211 Mantenimiento Y Reparaciones	1.674	1.297
	5213 Gastos de Viaje	5.466	8.476
	5216 Diversos	247.380	228.740
Total Gastos de venta		5.862.563	4.459.787
Otros gastos	5315 Gastos Extraordinarios	46.575	35.264
	5395 Gastos Diversos	6.802	1.187
Total Otros gastos		53.377	36.451
Deterioro	5104 Provisiones	1.050.300	2.413.203
Total Deterioro		1.050.300	2.413.203
Depreciación	5106 Depreciaciones Y O Amortizaciones	90.673	35.951
	5107 Amortizacion Y Agotamiento	58.001	1.132
	5112 Depreciacion De Activos Por Derecho De Uso	864.977	547.201
	6105 Depreciaciones Y Amortizaciones	2.293.595	2.696.100
	5214 Depreciaciones Y Amortizaciones	17.220	7.840
Total Depreciación		3.324.466	3.288.224
Amortización	5215 Amortizaciones Y Agotamiento	15.124	55.240
Total Amortización		15.124	55.240
Resultados de actividades de la operación		- 535.018	-1648441
Ingreso financiero	4201 Financieros	149.177	83.814
Costos financieros	5301 Financieros	578.284	634.263
	5309 Gasto Por Intereses Por Los Pasivos Por Arrendamiento	477.526	442.840
Costo financiero, neto		906.633	993.289
Perdida antes de impuestos sobre la renta		- 1.441.652	- 2.541.730
Gastos por impuesto sobre la renta	5401 Provision Para Obligaciones Fiscales	-	69.485
	5403 Impuesto Diferido	214.738	302.626
Total Gastos por impuesto sobre la renta		- 214.738	- 233.141
Perdida y total de otro resultado integral del ejercicio		- 1.226.914	- 2.308.589
Resultado básico por acción (pesos)		\$ (0,0236)	\$ (0,0443)

Las notas 1 a la 31 son parte integral de los estados financieros.



JHONATTAN LEONARDO RESTREPO NIETO
Representante Legal Suplente
(* Ver certificación adjunta)



MANUEL ALEJANDRO BALLESTEROS MARTÍNEZ
Contador
T.P. 282347 - T
(* Ver certificación adjunta)



CRISTIAN ANDRÉS COLLAZOS
Revisor Fiscal
T.P. 225399 - T
Miembro de CROWE CO SAS
(Véase mi informe del 10 de febrero de 2023)

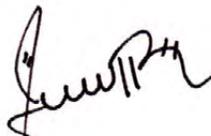
*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Entidad (véase el certificado adjunto)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Por el período terminado al 31 de diciembre de:	Notas	2022	2021
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del ejercicio		\$ (1.226.914)	\$ (2.308.589)
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación propiedad y equipo	19	337.061	262.222
Depreciación activos por derechos de uso	19	2.987.405	3.026.002
Amortización Intangibles	20	15.124	55.240
Pérdida (Utilidad) en venta de propiedades y equipo, neto	9	(1.219)	-
(Pérdida) Utilidad en retiro de propiedades y equipo, neto	11	1.831	-
Ajuste en Propiedad y Equipo de uso propio	19	-	(15.092)
Efecto neto retiro de activos por derecho de uso		318.778	427.913
Deterioro de cuentas por cobrar	18	1.050.300	2.413.203
Recuperación de deterioro de cuentas por cobrar	18	(148.776)	(276.344)
Intereses causados por pasivos por arrendamiento	12	477.526	442.840
Aumento (Disminución) en provisiones y pasivos contingentes	24	1.259.730	(92.020)
Reintegro de provisiones de costos y gastos	24	(164.378)	(261.258)
Impuesto a las ganancias corriente	27	-	69.485
Impuesto diferido, neto	27	(214.738)	(302.626)
		<u>5.918.645</u>	<u>5.749.565</u>
		4.691.731	3.440.976
Cambios en activos y pasivos			
Disminución (aumento) en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		894.025	773.731
Incremento en activos por impuestos corrientes		(905.993)	(1.047.932)
Disminución en otros activos		(150.382)	(62.146)
Incremento acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		479.301	1.451.921
Aumento (Disminución) en beneficios a los empleados		(105.140)	75.059
(Disminución) Incremento en pasivos por otros impuestos corrientes		(55.367)	(76.232)
Incremento otros pasivos		(3.006.991)	1.955.916
Disminución provisiones y pasivos contingentes		(22.376)	(114.288)
		<u>(2.872.923)</u>	<u>2.956.030</u>
Intereses pagados por pasivos por arrendamiento	22	(477.526)	(442.840)
Impuesto de Renta Pagado	27	-	(94.246)
		<u>1.341.281</u>	<u>5.859.920</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		1.341.281	5.859.920
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Adquisición de propiedad y equipo	19	(750.999)	(515.053)
Producto de la venta de propiedad y equipo de uso propio		50.000	-
Adquisición de Inversiones	17	-	(14)
Adquisición de activos intangibles	20	(20.035)	-
		<u>(721.035)</u>	<u>(515.066)</u>
Efectivo usado en las actividades de inversión		(721.035)	(515.066)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Pagos de pasivos por arrendamientos	22	(3.364.681)	(3.517.486)
Capitalización Acciones	25	2.000.000	-
Dividendos pagados	25	-	(12.353)
		<u>(1.364.681)</u>	<u>(3.529.838)</u>
Efectivo usado en las actividades de financiación		(1.364.681)	(3.529.838)
Aumento neto de efectivo		(744.433)	1.815.016
Efectivo y equivalentes al efectivo al 01 de enero		4.128.403	2.313.387
Efectivo al final del año		\$ 3.383.970	\$ 4.128.403

Las notas 1 a la 33 son parte integral de los estados financieros.


JHONATTAN LEONARDO RESTREPO NIETO
 Representante Legal Suplente
 (*) Ver certificación adjunta


MANUEL ALEJANDRO BALLESTEROS MARTÍNEZ
 Contador
 T.P. 282347 - T
 (*) Ver certificación adjunta


CRISTIAN ANDRÉS COLLAZOS
 Revisor Fiscal
 T.P. 225399 - T
 Miembro de CROWE CO SAS
 (Véase mi informe del 10 de febrero de 2023)

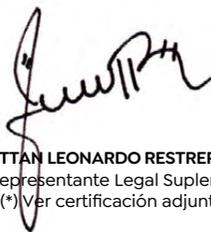
* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Entidad (véase el certificado adjunto)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	Capital suscrito y pagado	Reservas	Resultados acumulados	Efectos por adopción por primera vez a NCIF	Resultados del ejercicio	Total patrimonio de las actividades, neto
Saldo inicial al 1 de noviembre de 2021		\$ 3.646.000	1.823.000	138	101.115	12.215	5.582.468
Cambios en el patrimonio:							
Distribución de dividendos	25	-	-	(138)	-	(12.215)	(12.353)
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	(2.308.589)	(2.308.589)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021		\$ 3.646.000	\$ 1.823.000	\$ -	\$ 101.115	\$ (2.308.589)	\$ 3.261.526
Cambios en el patrimonio:							
Capitalización Acciones	25	2.000.000	-	-	-	-	2.000.000
Distribución de Resultados	25	-	-	(2.281.570)	(27.019)	2.308.589	0
Resultado del ejercicio	25	-	-	-	-	(1.226.914)	(1.226.914)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022		\$ 5.646.000	\$ 1.823.000	\$ (2.281.570)	\$ 74.096	\$ (1.226.914)	\$ 4.034.612

Las notas 1 a la 33 son parte integral de los estados financieros.


JHONATTAN LEONARDO RESTREPO NIETO
 Representante Legal Suplente
 (*) Ver certificación adjunta


MANUEL ALEJANDRO BALLESTEROS MARTÍNEZ
 Contador
 T.P. 282347 - T
 (*) Ver certificación adjunta


CRISTIAN ANDRÉS COLLAZOS
 Revisor Fiscal
 T.P. 225399 - T
 Miembro de CROWE CO SAS
 (Véase mi informe del 10 de febrero de 2023)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Entidad (véase el certificado adjunto)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción las cuales están expresadas en pesos colombianos)

BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. ENTIDAD REPORTANTE

Cooमेva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S (CEM), en adelante la Entidad, por Escritura Pública No. 3974 de la Notaría Sexta de Cali, fue inscrita en cámara de comercio el 1° de octubre de 2020 con el No. 14489 del libro IX. Se protocolizó en esta Escritura Pública que la Entidad iniciaría actividades con un capital autorizado de \$7.292.000 y un capital suscrito por \$3.646.000. En el año 2022 se realizó una capitalización de acciones por valor de \$2.000.000, configurando un nuevo capital suscrito por valor de \$5.656.000.

El objeto social de la Entidad es gestionar la prestación de servicios de transporte de pacientes en ambulancia, bajo el sistema de prepago en forma directa o en las modalidades autorizadas según lo establecido en el Artículo 2.2.4.1.1.5. de la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud o cualquier otra norma que la complementa o sustituya. Su término de duración es indefinido.

La Entidad forma parte del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, cuya matriz es la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia, COOMEVA, quien posee una participación en su patrimonio del 89.6%.

Cooमेva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S, comercializa varios programas y planes, dentro de los cuales el usuario decide contratar dependiendo de su capacidad económica y su aspiración de cobertura en salud. Para el desarrollo de su objeto social la Entidad clasifica los usuarios en tres planes, los cuales se detallan a continuación:

- a. Plan Familiar: Cobija a los particulares y su grupo familiar;
- b. Plan Colectivo: Diseñado para programas empresariales (grupos mayores a 7 usuarios);
- c. Plan Asociados: Diseñado para asociados de Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia, Coomeva.

Cooमेva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S., busca agregar valor al usuario, quien, en la utilización de los servicios, obtiene el beneficio de una buena condición de salud, lo cual conlleva una mejor calidad de vida para él mismo y para su grupo familiar.

Cooमेva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. tiene su domicilio principal en el municipio de Santiago de Cali en la Calle 18 N° 118-150 y cuenta con presencia en seis de las principales ciudades del país: Cali, Medellín, Bogotá, Cartagena, Barranquilla y Pereira.

La Entidad al 31 de diciembre de 2022 cuenta con una planta de 567 empleados, de los cuales 539 tienen contrato a término indefinido, 15 aprendices y 13 temporales.

2. MARCO TÉCNICO NORMATIVO

De acuerdo con el marco técnico normativo vigente aplicable en la materia, Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.-CEM- hace parte del Grupo 1 de responsables de preparar y presentar información financiera con propósito general. El juego completo de estados financieros de la Entidad -estados financieros- comprende de manera comparada los estados de situación financiera, del resultado y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, junto con notas que incluyan un resumen de información sobre políticas contables y la descripción o desagregación de partidas materiales o con importancia relativa y otra información explicativa.

La Compañía prepara y presenta este juego completo de estados financieros cumpliendo el marco técnico normativo que prevén las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia -NCIF-, las cuales se fundamentan en las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- y tienen sustento legal en la Ley 1314 de 2009 y demás disposiciones de carácter reglamentario que fueron compiladas mediante el Decreto 2420 de 2015 -Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información-, el cual a su vez ha sido modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022.

Las NCIF aplicables en Colombia en 2022 están conformadas por las normas junto con sus interpretaciones, el marco conceptual para la información financiera, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación y ejemplos ilustrativos que autorizó, emitió y publicó en español hasta el año 2018 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad -IASB por su sigla en inglés-, sin incluir lo relacionado con la “*Norma Internacional de Información Financiera 17 - Contratos de Seguros*” (NIIF 17).

En la Nota 30 del presente informe se presenta un resumen de las políticas contables aplicadas uniformemente para efecto de la preparación de estos estados financieros.

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Entidad el 14 de febrero de 2023.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros individuales son los estados financieros principales.

3. BASE CONTABLE DE NEGOCIO EN MARCHA

Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía presenta pérdida del ejercicio por \$985.596 millones y patrimonio negativo de la operación por \$4.275.929 MM.

La Administración sigue teniendo una expectativa razonable de que Coomeva Emergencia Médica, CEM, cuenta con la experiencia y solidez financiera suficiente para continuar en funcionamiento a término indefinido, dando pie para considerar apropiada la base contable de negocio en marcha.

Para el año 2022 CEM, siendo responsable con su razón de ser, atendió más de 129.101 pacientes de manera presencial y 80.394 de manera no presencial (telefónica y virtual).

Para el cierre del año 2022, la Compañía reconoció una pérdida de \$986 millones pese a la tendencia positiva y sostenida de recuperación que mostró desde el mes de septiembre 2022 y que se vio interrumpida en el mes de diciembre, producto del registro del impacto del ajuste de la tasa de descuento que se aplica para los contratos de arrendamientos según NIIF 16.

Con base en esas proyecciones y en la muy detallada estrategia comercial que se plantea en el Direccionamiento Estratégico de la Compañía, la Gerencia tiene una expectativa razonable de que la Compañía cumple con las características y solidez de un negocio en marcha.

4. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros de Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

5. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

A. Juicios

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

Nota 3 – Negocio en marcha: Si existen incertidumbres materiales que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha;

Nota 27 – Impuesto a las ganancias: Determinación de la base gravable de los impuestos sobre la renta la cual se realizó con base en las disposiciones tributarias aplicables;

Nota 23 – Pasivos financieros: Determinación de los plazos de los contratos de pasivos por arrendamiento.

B. Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluyen en las siguientes notas:

Nota 27 – Reconocimiento de impuesto diferido activo: Disponibilidad de ganancias imponibles futuras contra las cuales se pueden utilizar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales por amortizar;

Nota 18.A Deterioro de cartera: Determinación de probabilidades de deterioro y ventanas de tiempo a través de metodología según el tipo de cartera.

a. Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó en relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos operacionales. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0.5% de los ingresos operacionales brutos (en caso de que se genere pérdida antes de impuestos).

6. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A partir del 1° de enero de 2022 están vigentes algunas Normas de Información Financiera, pero no tienen un efecto significativo en los estados financieros de la Entidad.

7. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

En esta nota se presenta información respecto a la exposición de la Entidad a cada uno de los riesgos, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Entidad para medir y administrar el riesgo.

a. Administración del Riesgo Financiero

El Sistema de Administración de Riesgo Financiero en las Operaciones de Tesorería tiene como objetivo dar apoyo a la Administración de la Entidad para la toma de decisiones y desarrollo de las estrategias por implementar, en la conformación de sus portafolios para lograr una rentabilidad esperada con un nivel de riesgo aceptable.

El Sistema de Administración de Riesgo Financiero en las Operaciones de Tesorería agrupa políticas, procedimientos, controles y metodologías de medición, que permiten minimizar la exposición al riesgo de liquidez de corto, mediano y largo plazo, al riesgo de mercado y al riesgo de contraparte de conformidad con las normas expedidas por los entes de control y vigilancia.

Las operaciones de tesorería se realizan tomando como referencia las buenas prácticas del sector financiero, las cuales se enmarcan mediante un contrato de prestación de servicios con Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia, COOMEVA.

La Entidad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

b. Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, SARL: Tiene como objetivo minimizar la exposición al riesgo de liquidez de corto, mediano y largo plazo, entendiéndolo como riesgo de liquidez, la posible pérdida en la que pudiera incurrir la Entidad, para cumplir obligaciones de pago.

La administración y control de este riesgo integra políticas y procedimientos que permitan cuantificar la exposición al mismo, en donde la Tesorería Corporativa realiza un monitoreo permanente de los flujos asociados al negocio, el cual permite identificar si los recursos disponibles soportan la operación de la Entidad.

El seguimiento a la liquidez en Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. se realiza diariamente a través del proceso de posición diaria de caja que permite establecer el comportamiento de esta, asegurando la disponibilidad para la operación, el cumplimiento de las proyecciones y optimización de los recursos. Así mismo, semanalmente se evalúa el comportamiento y las proyecciones en los comités de liquidez y de tesorería, y se realiza mensualmente un informe detallado a la Junta Directiva donde se describe la ejecución del Flujo de Caja.

c. Sistema de Administración de Riesgo de Contraparte. SARC: Entendiéndolo como riesgo de contraparte la posibilidad que Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. incurra en pérdidas de capital ante incumplimientos de un emisor o contraparte. El SARC tiene dos objetivos principales, el primero controla el proceso de otorgamiento de cupos corporativos de emisor y contraparte y el segundo controla la utilización de los cupos, de tal forma que se pueda evitar niveles de concentración de recursos en algunos emisores.

d. Sistema de Riesgo Operativo: La administración y control de este riesgo integra políticas del personal de la Tesorería, planes de contingencia (personal, tecnológico y operativo), para garantizar el normal funcionamiento de la Entidad.

Igualmente se cuenta con procesos documentados en la plataforma de gestión DARUMA, los cuales describe todas las actividades diarias de la tesorería. En estos documentos se detalla el modelo de operación el cual se ha fundamentado en la implementación de las buenas prácticas en gestión de la Superintendencia Financiera de Colombia en materia de segregación de funciones y controles duales a las operaciones relacionadas con administración de liquidez, pagos e inversiones. Estos contienen procesos de validación que conllevan a asegurar la gestión a fin de que la Entidad pueda tener información oportuna, real y confiable que permita la toma de decisiones asertivas.

e. Sistema de Riesgo de Mercado: Se han definido políticas de control y procedimientos desde la Dirección Corporativa de Tesorería en la ejecución de las inversiones como lo son el Control al límite de operación diaria, por emisor y/o contraparte, Control a la concentración por emisor para cada uno de los portafolios, valoración a precios de mercado con Precia como proveedor de precios, custodia de títulos a través de Deceval y sistema de grabación de llamadas.

f. Gestión de Riesgo Coomeva Emergencias Médicas 2022

1. Contexto para la gestión del riesgo.

El año 2022 presentó retos políticos, económicos y sociales importantes que marcaron el ritmo y el desarrollo del país, entre ellos la llegada a la Presidencia de la República de la izquierda y toda la incertidumbre que este hecho ocasionó en el mercado; el elevado costo de vida representado en la acelerada tasa de inflación que culminó en 13.12 % acumulada para todo el año; y una tasa de devaluación del peso colombiano, que superó todos los registros históricos del país.

En materia de regulación se destaca la firma de la reforma tributaria, la prórroga de la Ley 418 marco jurídico para la paz total, despenalización del suicidio medicamente asistido.

En el componente regulatorio para el aseguramiento voluntario en salud, la Superintendencia Nacional de Salud profirió la Circular 2022151000000051-5 de 2022, en la cual se imparten las instrucciones generales relativas al Sistema Integrado de Gestión de Riesgos que deben implementar todas las empresas de Servicios de Ambulancia Prepagada (SAP). Esta circular le permitirá a la Superintendencia desarrollar la estrategia de Supervisión Basada en Riesgos (SBR) para complementar la Supervisión Basada en el Cumplimiento y, de esta manera, garantizar la protección de los derechos de los usuarios y el cumplimiento de las normas que regulan el Sistema.

Lo relacionado con las instrucciones del Sistema Integrado de Gestión de Riesgos y su aplicación está dirigida a su vez, a los representantes legales, socios, accionistas, revisores fiscales, la alta gerencia, los máximos órganos sociales, oficiales de cumplimiento, administradores, directores o quienes hagan sus veces y demás funcionarios responsables de la administración¹.

En el ámbito interno operativo, Coomeva Emergencia Médica S.A.S. en alineación con las disposiciones corporativas, definió el retorno de los colaboradores a las oficinas, especialmente para los procesos y servicios que se relacionan directamente con los clientes y asociados.

En este contexto, se llevó a cabo la estructuración del Subsistema de Riesgo Operativo y la correspondiente actualización de los procedimientos para la identificación, análisis, evaluación, el monitoreo y seguimiento de los riesgos, conforme con los cambios normativos y las disposiciones para llevar a cabo el cumplimiento de la oferta de valor para todos los públicos de interés.

2. Subsistema de Administración de Riesgos Operativos, SARO

En pro de adecuar la organización a las disposiciones que estableció la Circular 2022151000000051-5 de 2022 se elaboró y aprobó el Marco de Gestión para el Riesgo Operativo y se documentó en el Manual SARO; además se realizó la actualización de la metodología, proceso y procedimiento para la gestión de riesgos.

¹ Circular 2022151000000051-5 DE 2022 Ámbito de Aplicación.

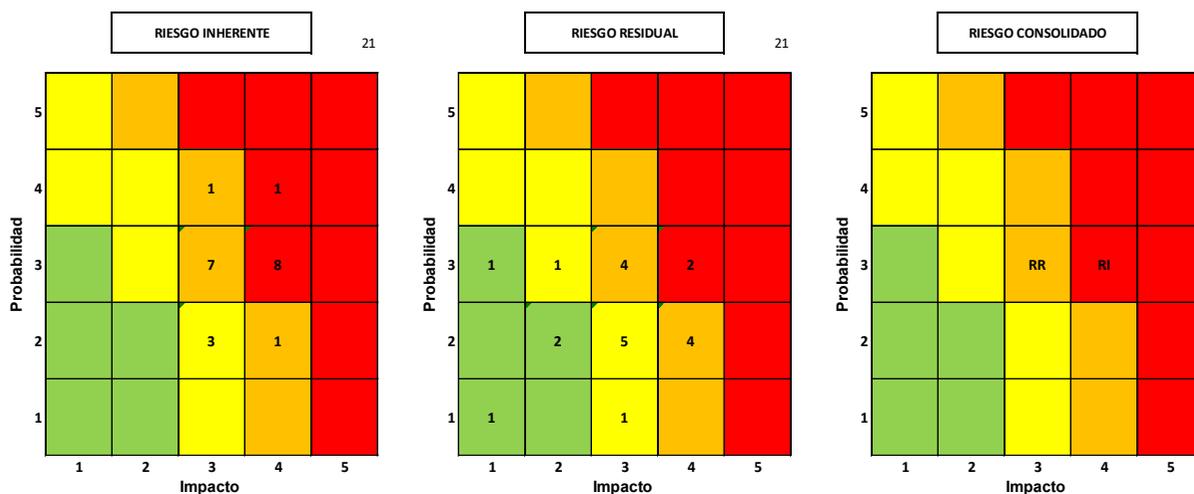
La implementación del Subsistema al corte del año presenta una cobertura del 55% de la cadena valor; la implementación total del Subsistema se encuentra en proceso y su cronograma de trabajo se ha cumplido respetando los tiempos definidos por la Superintendencia Nacional de Salud. El seguimiento y control de la gestión para esta categoría se realiza de manera periódica en el Comité de Riesgos.

El Subsistema de Administración de los Riesgos Operativos en la gestión del año cerró con los siguientes indicadores:

Indicadores	
N° total de procedimientos	38
N° total de procedimientos gestionados	21
Cobertura de la gestión en la cadena de V.	55%
Total de riesgos identificados	94
Total de causas identificadas	313
Total de controles evaluados	277
Promedio de riesgos identificados	4
Promedio de causas de riesgo identificadas	15
Promedio de controles por causas identificadas	1

Fuente: SARO

Severidad del Riesgo Identificado, analizado y valorado en los procedimientos de la cadena de valor y el perfil de riesgo consolidado:



Fuente: SARO

Como se observa en la gráfica anterior, el perfil de Riesgo Operativo consolidado para la Entidad muestra que la severidad del Riesgo Inherente (RI) de probabilidad media e impacto mayor, el efecto de los controles implementados en los procedimientos operativos de la compañía contribuye a mitigar la exposición de Riesgo Residual (RR) en un cuadrante del Mapa de Calor.

3. Subsistema de Administración de Riesgos Seguridad y Privacidad de la información

Coomewa Emergencia Médica ha dispuesto responder a las obligaciones legales establecidas en la Ley 1581 de 2012, mediante la implementación del Subsistema de Administración de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, en alineación con todas las disposiciones corporativas que orientan la materia.

El plan de trabajo que se establece para este Subsistema de Riesgo se constituye en el programa integral para la gestión de los datos personales, en lo correspondiente al componente de privacidad de la información.

En el desarrollo del programa para la gestión de los datos personales, se ejecutaron las actividades de cumplimiento normativo que establece la Superintendencia Nacional de Industria y Comercio en la Circular Única Título V, Capítulo 2, correspondientes a:

2.3. Actualización de la información contenida en el Registro Nacional de Bases de Datos – RNBD

2.5. Información adicional que deberá inscribirse en el Registro Nacional de Bases de Datos - RNBD

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA

Bogotá D.C. 7100

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 RAD: 20-479229-000001-000 FECHA: 2022-08-09 12:28:19
 DEP: 7100 DIRINVDATOSPERS EVE: 336 DEPOSITO R
 TRA: 413 REGISTRO D FOLIOS: 1
 ACT: 896 ACTUALIZACION R

Señor (a) (es)
 COOMEVA EMERGENCIA MÉDICA SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA S.A.S.
 correo:institucionalcem@coomeva.com.co

ASUNTO: Radicación: 20-479229-000001-000
 Trámite: 413
 Evento: 336
 Actuación: 896

Respetado (a) (s) señor (a) (es)

El presente documento constituye constancia de radicación ante la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO del trámite de registro de una base de datos con información personal, por consiguiente NO es necesario que realice este trámite vía fax, correo electrónico o radicarlo en las instalaciones de la SIC.

RESPONSABLE DE LA BASE DE DATOS CON INFORMACIÓN PERSONAL
 Nombre: COOMEVA EMERGENCIA MÉDICA SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA S.A.S.
 Identificación No.: 901417124
 Dirección: CL 18 118 150
 Ciudad: CALI
 Teléfono: 3330000
 Celular:
 Email: correo:institucionalcem@coomeva.com.co

INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS
 RADICACIÓN: 479229
 FECHA DE FINALIZACIÓN: 2022-08-09 12:27:03
 NOMBRE: Proveedores CEM
 FINALIDAD: Gestión contable, fiscal y administrativa - Gestión de proveedores y contabilistas

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA

Bogotá D.C. 7100

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 RAD: 20-479201-000001-000 FECHA: 2022-08-09 12:27:13
 DEP: 7100 DIRINVDATOSPERS EVE: 336 DEPOSITO R
 TRA: 413 REGISTRO D FOLIOS: 1
 ACT: 896 ACTUALIZACION R

Señor (a) (es)
 COOMEVA EMERGENCIA MÉDICA SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA S.A.S.
 correo:institucionalcem@coomeva.com.co

ASUNTO: Radicación: 20-479201-000001-000
 Trámite: 413
 Evento: 336
 Actuación: 896

Respetado (a) (s) señor (a) (es)

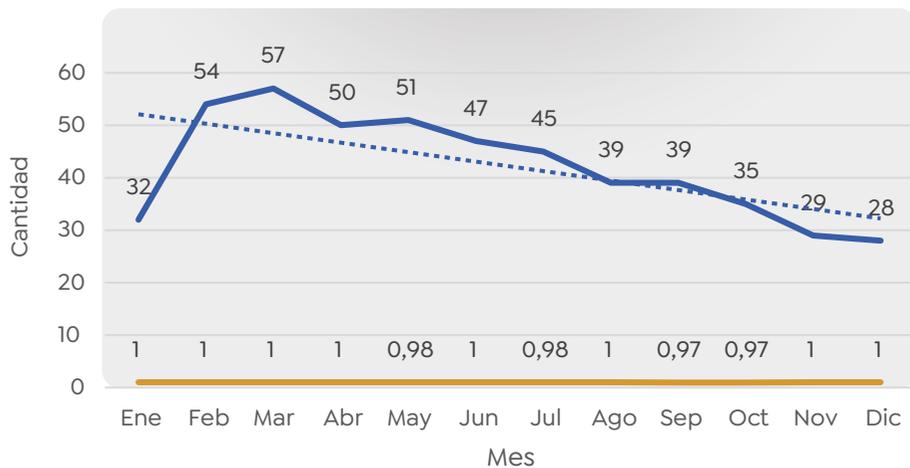
El presente documento constituye constancia de radicación ante la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO del trámite de registro de una base de datos con información personal, por consiguiente NO es necesario que realice este trámite vía fax, correo electrónico o radicarlo en las instalaciones de la SIC.

RESPONSABLE DE LA BASE DE DATOS CON INFORMACIÓN PERSONAL
 Nombre: COOMEVA EMERGENCIA MÉDICA SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA S.A.S.
 Identificación No.: 901417124
 Dirección: CL 18 118 150
 Ciudad: CALI
 Teléfono: 3330000
 Celular:
 Email: correo:institucionalcem@coomeva.com.co

INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS
 RADICACIÓN: 479201
 FECHA DE FINALIZACIÓN: 2022-08-09 12:25:57
 NOMBRE: Colaboradores CEM
 FINALIDAD: Recursos humanos - Gestión de personal

En materia de la Garantía del Derecho de Habeas Data, durante todo el año se llevó a cabo el monitoreo del canal habilitado para que los titulares ejerzan su derecho, propendiendo porque estos fueran atendidos con la oportunidad, de conformidad con los lineamientos legales. Este indicador y el total de manifestaciones de solicitudes de alguno de los derechos presentaron el siguiente comportamiento mensual.

CANTIDAD DE SOLICITUDES ATENDIDAS POR MES AÑO 2022



Fuente: CRM CEM

Los derechos atendidos presentan la distribución por categoría y tipo, como se muestra en las siguientes tablas:

COOMEVA EMERGENCIA MÉDICA - ESTADÍSTICAS CORPORATIVAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

PQRs

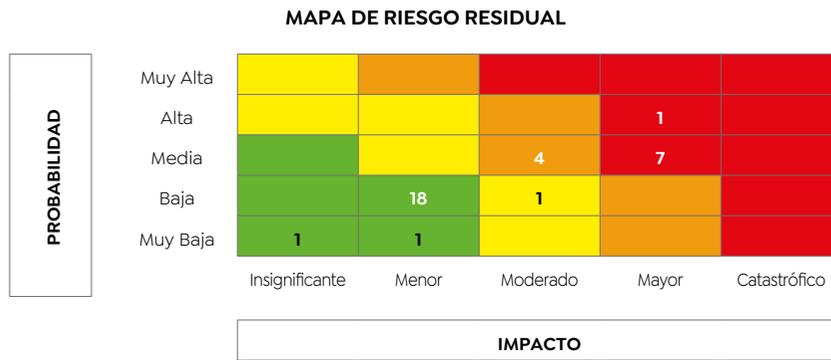
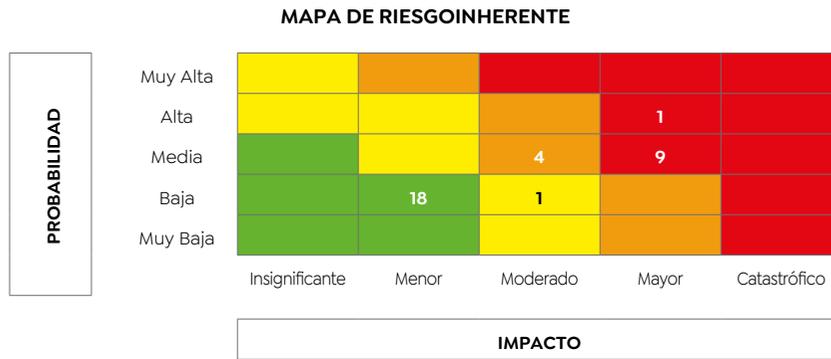
		2022												
Categoría	Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes	Solicitud de eliminación de datos	0	0	0	1	2	0	0	2	0	0	1	0	6
	Solicitud de actualización de datos	15	53	55	48	39	46	40	25	29	24	24	24	422
	Solicitud para no ser contactado	0	1	0	0	1	0	2	0	0	2	0	0	6
	Solicitud para corregir información	15	0	0	0	8	0	3	12	9	8	4	4	63
	Solicitud de validar medidas de seguridad de la información	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Solicitud de conocer más sobre el uso de los datos personales	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
		30	54	57	50	50	46	45	39	38	34	29	28	500

		2022												
Categoría	Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Reclamos	Inconformidad por no eliminar datos oportunamente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	Inconformidad por no actualizar datos oportunamente	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Inconformidad por no corregir datos oportunamente	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Inconformidad por seguir siendo contactado comercialmente	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Inconformidad con el manejo de los datos personales	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2
	Atención requerimiento del ente de control (SIC)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		2	1	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	6

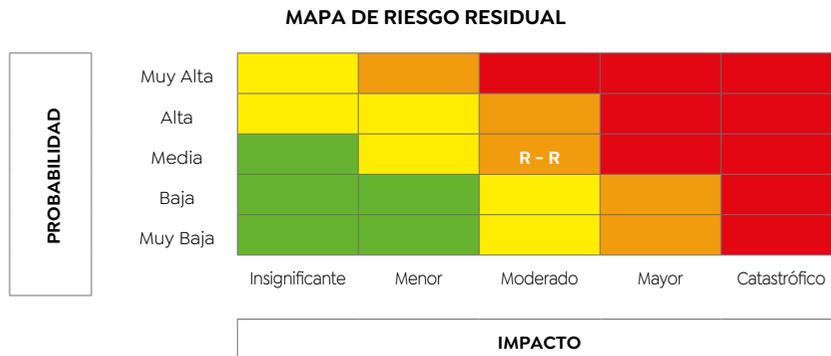
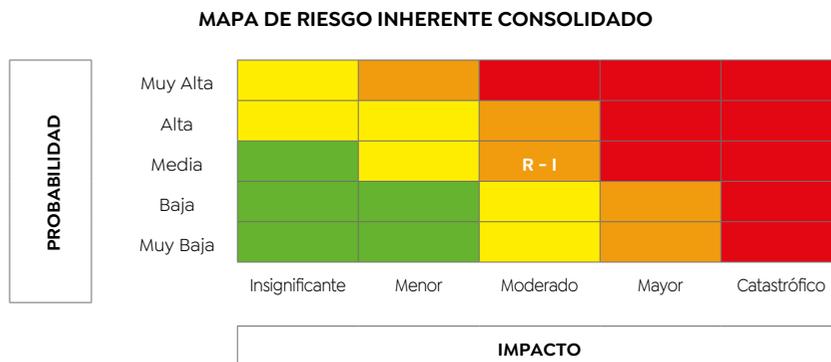
En cuanto a las actividades adelantadas en el Subsistema de Seguridad y Privacidad para lo que corresponde a la incorporación de las políticas en los procesos de la compañía, en sinergia con el Sistema de Gestión de Calidad se definieron los requisitos de seguridad y privacidad para que cada uno de los procesos en sus normas contengan el detalle de cómo se debe llevar a cabo el tratamiento de los datos y la información de manera adecuada.

La implementación de políticas en los procesos se complementó con el inicio de la identificación, valoración y clasificación de los activos primarios que son tratados y el correspondiente análisis de los riesgos a los que estos están expuestos. El primer despliegue realizado a los 33 procesos de la cadena de valor presenta el siguiente perfil de riesgo inherente y residual, tanto para la vista de la cantidad de procesos como la consolidación en el mapa de calor.

Perfil de riesgo por procesos:



Perfil de riesgo consolidado:



Fuente: Subsistema de Riesgo Seguridad y Privacidad de la Información CEM

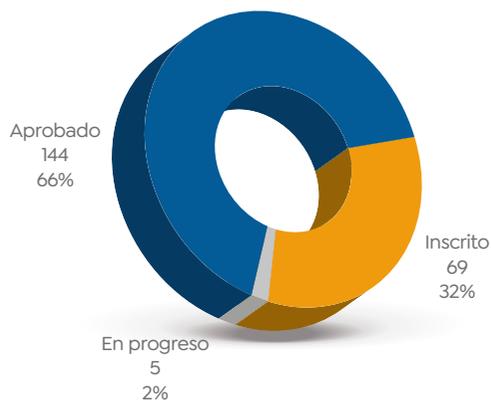
4. Capacitación y Divulgación de los Sistemas de Administración de Riesgos

La estrategia definida para incentivar la cultura, el nivel de conciencia y la formación en materia de riesgos en la Entidad se apalanca en el plan de formación de los colaboradores que lidera la Gerencia de Gestión Humana. Para el año 2022 se implementaron dos cursos virtuales de obligatorio cumplimiento por todos los colaboradores, los cuales hacen parte de la evaluación del desempeño, que se revisa al final del momento III. El Curso Básico Gestión de Riesgos está compuesto por dos módulos: a) Modelo de gestión para el Subsistema de Riesgo Operativo en Coomeva Emergencia Médica y el b) Modelo de gestión para el tratamiento de datos personales y aspectos generales de seguridad de la información.

Número de colaboradores nuevos	Inscritos	Aprobados
218	100%	71%



Número de colaboradores nuevos	Inscritos	Aprobados
218	100%	66%



5. Monitoreo y Seguimiento a la Gestión del Riesgo en Coomeva Emergencia Médica

La gestión de riesgos adelantada se planificó y monitoreó desde la alta gerencia, mediante la celebración de cuatro comités de riesgo en los meses de marzo, mayo, agosto y noviembre, dentro de los cuales se expusieron los avances de la gestión de riesgos adelantada. Posteriormente estos resultados se escalaron para que los miembros de la Junta Directiva tuvieran un conocimiento oportuno.

Conforme a la Circular 065 de 2010 de la Supersalud y el concepto 2-2020-100101 de la misma autoridad, Coomeva Emergencia Médica puede continuar operando, por la subrogación de derechos de la entidad escidente, hasta tanto se surta la aprobación de la autorización de funcionamiento propia, para lo cual cumplió con la oportuna solicitud de habilitación como EAPB, en los términos establecidos en la circular en mención. Adicionalmente se ha cumplido con la sustentación técnica requerida y se espera el pronunciamiento de la autoridad de vigilancia, en los tiempos y trámites internos que el supervisor agota.

Para el mes de julio del 2022 el Doctor Gustavo Adolfo Ocampo Palacios dejó de ejercer sus funciones como Gerente General y Representante Legal de Coomeva Emergencia Médica. A partir del 12 de enero de 2023 la Doctora Angela María Cruz Libreros se incorporó al equipo para desempeñar las funciones de Gerente General.

Al cierre del año 2022 se creó la unidad de negocio Conecta Salud con el objetivo de fortalecer el portafolio de servicios y con miras a que Coomeva Emergencia Médica sea más eficiente en su operación a través de tecnologías enfocadas a la prestación y a la gestión de servicios de salud en CEM.

Durante todo el año 2022 Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. funcionó como una empresa totalmente independiente y sobre la cual se elaboran los presentes Estados Financieros y notas de revelación comparativas.

RESULTADOS DEL AÑO

8. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias, por el periodo de un año al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021:

	2022		2021
Servicios asistenciales (1)	\$ 36.471.329	\$	38.215.394
Otros ingresos operacionales (2)	10.105.430		4.767.325
Eventos utilización	1.157.025		266.035
Traslado de ambulancias	288.465		1.935.498
Copagos	115.965		109.109
Operaciones logísticas	113.237		-
Consultas domiciliarias	19.880		-
Devoluciones	(1.090.650)		(34.501)
	\$ 47.180.681	\$	45.258.860

(1) Los servicios asistenciales corresponden a los ingresos por cuotas de planes de Coomeva Emergencia Médica entre los cuales se encuentran Plan Familiar, Plan Colectivo y Plan Asociados. Este se constituye en el principal ingreso de la Entidad.

(2) Corresponden principalmente a negociaciones por cápitas, servicios de telemedicina y teleconsulta. La variación se explica principalmente por el aumento de nuevas negociaciones con clientes y portafolio de servicios.

9. OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de otros ingresos por el periodo de un año al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021:

	2022		2021
Recuperaciones (1)	\$ 764.293	\$	1.485.257
Arrendamientos (2)	96.280		511.766
Diversos	35.550		27.002
Otros activos	1.219		1.020
Total otros ingresos	\$ 897.342	\$	2.025.045

- (1) Lo siguiente es el detalle de las recuperaciones por el periodo de un año al 31 de diciembre de 2022 y un año que terminó al 31 de diciembre de 2021:

	2022	2021
Otras recuperaciones (a)	\$ 335.862	\$ 905.018
Reintegro de provisiones (b)	164.378	261.258
Recuperación deterioro	148.776	276.344
Deudas malas	53.814	31.352
Recuperaciones laborales	45.185	11.285
Reintegro de otros costos y gastos	16.278	-
Total recuperación	\$ 764.293	\$ 1.485.257

- (a) Corresponde a la recuperación de costos asociados al contrato de renting de vehículos, y recuperaciones de otras provisiones y pasivos contingentes.
- (b) Corresponden a recuperación de gastos de arrendamiento de vehículos (renting) producto de la subejecución en kilometraje recorrido por las móviles frente a lo pactado contractualmente.
- (2) Corresponde a los ajustes realizados sobre el canon mensual que se paga por arrendamiento de vehículos derivado del reconocimiento de la NIIF 16.

10. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, GASTOS DE VENTAS, DETERIOROS, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos de administración, deterioros, depreciación y amortización por el periodo de un año al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021:

Gastos operacionales	2022	2021
De administración		
Servicios (1)	\$ 4.468.182	\$ 5.063.153
Gastos de personal (2)	3.847.040	4.749.336
Honorarios	1.664.277	1.263.506
Impuesto	769.019	696.152
Arrendamientos	669.455	526.655
Otros gastos	529.396	732.050
Mantenimiento y reparaciones	300.012	404.498
Subtotal de gastos de administración	\$ 12.247.381	\$ 13.435.350
Deterioro de cartera (Nota 18 C)	\$ 1.050.300	\$ 2.413.203
Depreciación activos por derecho de uso	864.977	547.201
Depreciación de activos de uso propio	148.577	55.366
Amortizaciones	98	34.995
Total de gastos administrativos	\$ 14.311.333	\$ 16.486.115

- (1) Corresponde principalmente a servicios de asistencia tecnológica, centro de contacto y demás servicios administrativos de la compañía.

(2) El siguiente es el detalle de los gastos de personal al 31 de diciembre:

	2022	2021
Sueldos y salarios	\$ 1.917.862	\$ 2.751.139
Otros gastos de personal	770.648	464.857
Prestaciones sociales	436.518	566.488
Contribuciones y provisiones obligatorias	380.510	534.311
Auxilios	341.502	432.541
Total gastos de personal	\$ 3.847.040	\$ 4.749.336

El siguiente es el detalle de los gastos de ventas, deterioros, depreciación y amortización por el periodo de un año al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021:

Gastos operacionales	2022	2021
De ventas		
Gastos de personal (3)	\$ 2.865.685	\$ 1.934.434
Honorarios	1.391.926	1.099.071
Servicios (4)	1.329.811	1.180.056
Comisiones en ventas	233.583	209.523
Otros gastos	32.038	33.529
Arrendamientos	7.846	1.877
Mantenimiento y reparaciones	1.674	1.297
Subtotales de gastos de ventas	\$ 5.862.563	\$ 4.459.787
Depreciación de activos de uso propio	\$ 17.318	\$ 1.132
Amortizaciones	15.027	8.672
Total gastos operacionales de venta	\$ 5.894.908	\$ 4.469.591

(3) El siguiente es el detalle de los gastos de personal al 31 de diciembre:

	2022	2021
Sueldos y salarios	\$ 1.811.379	\$ 1.264.279
Prestaciones sociales	385.476	271.481
Contribuciones y provisiones obligatorias	320.621	209.944
Auxilios	265.955	95.157
Otros gastos de personal	82.254	93.573
Total gastos de personal	\$ 2.865.685	\$ 1.934.434

(4) El valor y la variación lo componen principalmente los servicios de internet, centro de contacto, vinculación y mantenimiento, promoción de ventas, publicidad, entre otros

11. OTROS GASTOS

El siguiente es el detalle de los otros gastos por el periodo de un año al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021:

	2022		2021
Otros gastos			
Impuestos asumidos	\$ 46.575	\$	35.264
Diversos	4.971		1.187
Pérdida en venta o retiro de bienes	1.831		-
Total otros gastos	\$ 53.377	\$	36.451

12. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

El siguiente detalle de los ingresos y costos financieros por el periodo de un año al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021:

	2022		2021
Ingresos financieros			
Interés bancario	\$ 134.662	\$	74.134
Descuento comercial condicionado	9.372		8.557
Otros ingresos financieros	3.019		731
Rendimiento de inversiones	2.124		392
Total ingresos financieros	\$ 149.177	\$	83.814
Costos financieros			
Comisiones (1)	\$ 578.284	\$	634.263
Gasto por intereses por los pasivos por arrendamiento (2)	477.526		442.840
Total costos financieros	\$ 1.055.810	\$	1.077.103
Total costos financieros, neto	\$ (906.633)	\$	(993.289)

(1) Corresponden a los gastos bancarios por comisiones pagados a las entidades financieras.

(2) Se generan por el componente financiero del pasivo por arrendamiento en aplicación de la NIIF 16 de Arrendamientos.

13. DEPRECIACIÓN

El siguiente es el detalle de la depreciación por el periodo de un año al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021:

	2022	2021
Depreciación activos por derecho de uso	\$ 864.977	\$ 547.201
Mejoras en propiedad ajena	57.903	19.414
Muebles y equipo de oficina	54.075	21.663
Equipo de cómputo y comunicación	36.599	14.289
Total depreciación en gasto de administración (nota 11)	1.013.554	602.567
Muebles y equipo de oficina	\$ 17.318	\$ 1.132
Total depreciación en gasto de ventas (nota 11)	17.318	1.132
Depreciación de activos por derecho de uso (1)	\$ 2.122.427	\$ 2.478.801
Equipo médico	171.167	205.724
Total depreciación Costo (nota 13)	2.293.594	2.684.525
Total depreciación	\$ 3.324.466	\$ 3.288.224

(1) Corresponde a la depreciación de los activos por derecho de uso en renting los cuales son la flota de vehículos asistenciales.

14. COSTOS

El siguiente es el detalle de los costos por el periodo de un año al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021:

	2022	2021
Costos prestación de servicios de salud		
Costos de personal (1)	\$ 23.780.389	\$ 22.552.997
Costos de servicios asistenciales (2)	1.951.270	2.190.588
Otros costos operacionales	328.172	400.507
Total costos prestación de servicios de salud	\$ 26.059.831	\$ 25.144.092
Depreciación de activos por derecho de uso (3)	\$ 2.122.428	\$ 2.478.802
Depreciación de activos de uso propio	171.167	205.724
Amortización	-	11.573
Total Costos	\$ 28.353.426	\$ 27.840.191

- (1) Corresponden al costo de personal asistencial dentro de los cuales se encuentran médicos, paramédicos, operadores, psicólogos y nutricionistas necesarios para la prestación del servicio, el siguiente es el detalle:

	2022	2021
Sueldos y salarios	\$ 15.192.299	\$ 14.224.689
Prestaciones sociales	3.671.162	3.333.340
Contribuciones y provisiones obligatorias	2.915.374	2.705.580
Otros gastos de personal	1.055.007	1.198.968
Auxilios	946.547	1.090.420
Total gastos de personal	\$ 23.780.389	\$ 22.552.997

- (2) Se generan por costos en medicamentos e insumos asistenciales, combustible para ambulancias, entre otros.
 (3) Corresponden a la depreciación de los activos por derecho de uso generados en la aplicación de la NIIF 16 de Arrendamientos.

15. PÉRDIDA NETA POR ACCIÓN

La ganancia neta por acción se determina con base en el resultado neto del ejercicio de cada año y el número del promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación al corte de cada ejercicio así:

	2022	2021
Promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación	80.657.142.857	52.085.714.285
Resultado neto del ejercicio	\$ (1.226.914)	\$ (2.308.589)
	\$ (0,0152)	\$ (0,0443)

ACTIVOS

16. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo al 31 de diciembre:

	2022	2021
Bancos cuentas ahorros:		
Banco de Occidente S.A.	\$ 2.420.574	\$ 57.195
Banco Coomeva S.A.	898.919	4.049.001
Bancolombia S.A.	48.836	-
Total ahorros	\$ 3.368.329	\$ 4.106.196
Caja	\$ 8.778	\$ 8.778
Total caja	\$ 8.778	\$ 8.778
Cartera Colectiva Abierta Alianza	\$ 6.863	\$ 13.429
Total cartera colectiva abierta	\$ 6.863	\$ 13.429
Total Efectivo equivalente al efectivo	\$ 3.383.970	\$ 4.128.403

La Entidad al cierre del 31 de diciembre 2022 evaluó el efectivo y determinó que no existen restricciones sobre el efectivo.

Las siguientes son las calificaciones de riesgo de las entidades bancarias donde se tiene el efectivo:

Entidad	2022		2021	
	Calificadora	Calificación	Calificadora	Calificación
Banco de Occidente S.A.	BRC Standard & Poor's	BRC 1+	BRC Standard & Poor's	BRC 1+
Banco Coomeva S.A.	Fitch Ratings Colombia S.A.	F1+	Fitch Ratings Colombia S.A.	F1+
Bancolombia S.A.	BRC Standard & Poor's	BRC 1+	BRC Standard & Poor's	BRC 1+
Alianza Fiduciaria S.A. Fondo Abierto Alianza	BRC Standard & Poor's	PAAA	BRC Standard & Poor's	PAAA

17. INVERSIONES

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de diciembre:

		2022	2021
Inversiones en instrumentos de patrimonio en partes relacionadas	% Part		
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	0,0001%	\$ 14	\$ 14
Total Inversiones en instrumentos de patrimonio en partes relacionadas		\$ 14	\$ 14

18. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de los deudores y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	2022	2021
Deudores corto plazo		
Compañías vinculadas (1)	\$ 5.600.697	\$ 6.371.157
Deudores varios	1.893.823	1.251.505
Deudores de difícil cobro	667.038	1.253.730
Plan Familiar (2)	352.214	517.926
Plan Colectivo (2)	337.957	544.726
Plan Asociado (2)	321.929	301.466
Cuentas por cobrar trabajadores	16.041	26.147
Deterioro de cuenta de cobrar (3)	(1.994.569)	(1.275.978)
Total deudores del corto plazo	\$ 7.195.130	\$ 8.990.679
Anticipos de impuestos y contribuciones (4)	\$ 1.969.017	\$ 1.063.024
Total deudores	\$ 9.164.147	\$ 10.053.703

- (1) Corresponde principalmente a cuenta por cobrar a Coomeva Medicina Prepagada S.A., por prestación de servicios de salud, y otros vinculados.
- (2) Corresponde a la cartera de cuotas de planes de Coomeva Emergencia Médica siendo esta la principal cartera de los ingresos operacionales de la Entidad.
- (3) Corresponde al deterioro de cuentas por cobrar. El detalle se muestra a continuación:

	2022	2021
Compañías vinculadas (a)	\$ (1.201.170)	\$ (931.559)
Deudores del sistema (b)	(655.519)	(222.236)
Deudores varios	(137.880)	(122.183)
Total deterioro de cuentas por cobrar	\$ (1.994.569)	\$ (1.275.978)

(a) El incremento obedece al aumento de la cartera vencida con compañías del Grupo Coomeva.

(b) Corresponden al deterioro de la cartera de cuotas planes de la Entidad.

(4) Corresponde a saldo a favor de impuesto de renta e impuesto a las ventas.

A. Deterioro cartera planes

El modelo utilizado predice la pérdida sobre la base de la morosidad histórica a través de una tasa de pérdida (Loss Rate), mediante la estimación del número de incumplimientos históricos. Una vez totalizados los incumplimientos históricos se analizan las pérdidas esperadas con relación a los flujos futuros esperados de recuperación calculados a valor presente al momento del análisis.

Para este tipo de cartera Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. determinó que posterior a la segunda cuota vencida, la probabilidad de recuperación de esta cartera es baja, por lo cual suspenden el reconocimiento del ingreso cuando los días de mora superan los 60 días. En caso de no presentarse pago dentro de los 60 días siguientes a la fecha de vencimiento de la cuota más antigua, se traslada el saldo a la cuenta Deudas de difícil cobro, durante los siguientes 30 días calendario. De no presentarse pago en los 30 días siguientes a la reclasificación a Deudas de difícil cobro, la Entidad constituye provisión por el 100% del valor de las cuotas en mora o el saldo parcial en caso de haberse recibido un pago inferior a una cuota completa. Pasados los 91 días Coomeva Emergencia Médica provisiona la totalidad de la cartera perteneciente al contrato y toma como punto de referencia la facturación más vencida para realizar la provisión total de dicho contrato.

B. Cartera diferente a planes

Para esta cartera, la Entidad utiliza el modelo Roll Rate. La metodología utiliza una matriz de transición para obtener la moratoria de los clientes. Esta ayuda a pronosticar el riesgo futuro por incumplimiento de pagos en un tiempo determinado. Al utilizar dicha matriz, se refleja el comportamiento en períodos de 30 días para así lograr determinar en qué período se tomarán las cuentas. Los estados están determinados por el número de pagos vencidos según se haya definido.

Cartera diferente a planes: La fecha de vencimiento es igual a 30 días calendario después de la fecha de emisión de las facturas reconocidas para la medición a costo amortizado.

C. Consideraciones de los modelos de deterioro

El modelo de deterioro para Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. es de manera anual a través del Forward Looking. Este ajuste se realiza correlacionando las variables macroeconómicas de Colombia, utilizando información histórica y las proyecciones futuras de diferentes entes oficiales.

Para el caso de modelo de cartera de planes, las tasas de pérdida fueron estimadas con información histórica, la cual contiene el comportamiento de pago de las cuentas de cobro. Las mismas son actualizadas teniendo en

cuenta la tasa de descuento definida por la Administración. Para el cálculo del deterioro se aplica una Tasa de Pérdida a la cartera de acuerdo con el plan de servicios.

El siguiente es el movimiento del deterioro de cartera por el periodo de un año terminado al 31 de diciembre de 2022 y un año que terminó al 31 de diciembre de 2021:

Saldo inicial al 1 de enero de 2021	\$ (922.160)
Deterioro	(2.413.203)
Recuperaciones	276.344
Castigos	1.783.041
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	\$ (1.275.978)
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	\$ (1.275.978)
Deterioro	(1.050.300)
Recuperaciones	148.776
Castigos	182.933
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	\$ (1.994.569)

19. PROPIEDADES Y EQUIPO DE USO PROPIO Y DERECHOS DE USO

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades y equipo al 31 de diciembre:

Propiedades y equipo de uso propio	2022	2021
Costo:		
Muebles y equipos de oficina	664,214	679,891
Equipos de cómputo y comunicación	456,174	150,962
Equipo médico científico	1,812,462	1,806,224
Mejoras en propiedad ajena	752,933	452,724
	3,685,783	3,089,801
Depreciación acumulada:		
Muebles y equipos de oficina	(358,440)	(345,429)
Equipos de cómputo y comunicación	(188,649)	(136,003)
Equipo médico científico	(1,382,516)	(1,262,074)
Mejoras en propiedad ajena	(160,567)	(102,664)
	(2,090,172)	(1,846,170)
Total, propiedades y equipo de uso propio	\$ 1,595,611	\$ 1,243,631

Propiedades y equipo por derecho de uso	2022	2021
Costo:		
Edificios	3,417,035	2,522,132
Vehículos	4,016,852	7,176,162
Edificios - restauración y desmantelamiento	199,978	49,043
Edificios - mejoras en propiedad ajena	11,346	302,381
	7,645,211	10,049,718
Depreciación acumulada:		
Edificios	(1,538,586)	(1,439,027)
Vehículos	(2,326,851)	(6,070,139)
Edificios - restauración y desmantelamiento	(61,777)	(28,441)
Edificios - mejoras en propiedad ajena	(11,346)	(151,191)
	(3,938,560)	(7,688,798)
Total, propiedades y equipo por derecho de uso	\$ 3,706,651	\$ 2,360,920
Total, activos materiales, neto	\$ 5,302,262	\$ 3,604,551

Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. realizó la revisión de sus propiedades y equipos encontrando que no existen indicios de deterioro. Para determinar si un elemento de propiedades y equipo ha visto deteriorado su valor, la Entidad aplica la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos. En dicha norma se explica cómo debe proceder la Entidad para la revisión del importe en libros de sus activos, cómo ha de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe proceder a reconocer, o en su caso, revertir, las pérdidas por deterioro del valor.

La Entidad se asegura que sus activos están contabilizados por un valor inferior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no excede el valor que se pueda recuperar a través de su utilización continua o de su venta. Si este no es el caso, la Entidad reconoce una pérdida por deterioro del valor de dicho activo.

La Entidad evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros o en cualquier momento que se presenten indicios de deterioro, si existe alguna variación del valor de los activos. Cuando existe tal indicio, la Entidad estima el valor recuperable del activo individualmente.

Al cierre del año 2022, la Entidad evaluó el estado de las propiedades y equipos de uso propio entre las cuales se tienen:

Bien Asegurado	Riesgos Cubiertos	Valor Asegurado	Vencimiento
Muebles y enseres	Todo riesgo	663,374	31/12/2022
Equipo eléctrico y electrónico	Todo riesgo	163,039	31/12/2022
Equipo médico	Todo riesgo	1,928,745	31/12/2022
		\$ 2,755,158	

El movimiento del costo histórico al 31 de diciembre de propiedades y equipo se detalla a continuación:

Descripción	31 de diciembre de 2021	Compras (+)	Bajas (-)	Reclasificación	31 de diciembre de 2022
Muebles y equipos de oficina	679,891	75,496	(91,173)	-	664,214
Equipos de cómputo y comunicación	150,962	306,162	(950)	-	456,174
Equipo médico científico	1,806,224	57,786	(51,548)	-	1,812,462
Mejoras a propiedad ajena	452,724	311,555	-	(11,346)	752,933
Total, propiedades y equipo de uso propio	3,089,801	750,999	(143,671)	(11,346)	3,685,783
Edificios	2,522,132	2,175,987	(1,281,084)	-	3,417,035
Vehículos	7,176,162	2,710,261	(5,869,571)	-	4,016,852
Edificios restauración y desmantelamiento	49,043	173,650	(22,715)	-	199,978
Edificios mejoras en propiedad ajena	302,381	-	(302,381)	11,346	11,346
Total, propiedades y equipo por derecho de uso	10,049,718	5,059,898	(7,475,751)	11,346	7,645,211
Total, activos materiales, neto	\$13,139,519	\$5,810,897	\$(7,619,422)	\$ -	\$11,330,994

El movimiento de la depreciación al 31 de diciembre de propiedades y equipo se detalla a continuación:

Descripción	31 de diciembre de 2021	Gasto depreciación	Bajas (-)	31 de diciembre de 2022
Muebles y equipos de oficina	345.429	55.207	(42.196)	358.440
Equipos de cómputo y comunicación	136.003	52.784	(138)	188.649
Equipo médico científico	1.262.074	171.167	(50.725)	1.382.516
Mejoras a propiedad ajena	102.664	57.903	-	160.567
Total, propiedades y equipo de uso propio	1.846.170	337.061	(93.059)	2.090.172
Edificios	1.439.027	795.004	(695.445)	1.538.586
vehículos	6.070.139	2.122.429	(5.865.717)	2.326.851
Edificios restauración y desmantelamiento	28.441	45.667	(12.331)	61.777
Edificios mejoras en propiedad ajena	151.191	24.305	(164.150)	11.346
Total propiedades y equipo por derecho de uso	7.688.798	2.987.405	(6.737.643)	3.938.560
Total activos materiales, neto	\$ 9.534.968	\$ 3.324.466	\$ (6.830.702)	\$ 6.028.732

El siguiente es el valor bruto de activos totalmente depreciados que continúan en operación al 31 de diciembre:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2022	2021
Muebles y equipos de oficina	195,546	194,488
Equipos de cómputo y comunicación	123,357	117,192
Equipo médico científico	657,792	600,945
Total	\$ 976,695	\$ 912,625

20. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre:

	2022	2021
Licencias	5,473	562
Total, activos intangibles	\$ 5,473	\$ 562

El movimiento del costo y de la amortización de los intangibles propios se detalla a continuación:

Descripción	Licencias	Total intangibles
Saldo Final 2021	\$ 562	\$ 562
Adiciones	20,035	20,035
Bajas	-	-
Cargue inicial costo	-	-
Gasto de Amortización	(15,124)	(15,124)
Reclasificaciones	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre 2022	\$ 5,473	\$ 5,473

21. OTROS ACTIVOS

El movimiento del costo y de la amortización de otros activos se detalla a continuación:

	2022	2021
Gastos pagados por anticipado (1)	\$ 160.658	\$ 27.410
Anticipos y avances	70.638	53.504
Total otros activos	\$ 231.296	\$ 80.914

(1) El movimiento del costo y de la amortización de otros activos se detalla a continuación:

	Seguros y fianzas	Total
Saldo Final 2021	\$ 27,410	\$ 27,410
Cargue inicial costo	-	-
Compras	505,722	505,722
Gasto de Amortización	(372,474)	(372,474)
Saldo Final al 31 de diciembre 2022	\$ 160,658	\$ 160,658

PASIVOS Y PATRIMONIO

22. PASIVOS FINANCIEROS

A. Pasivos por arrendamiento

El siguiente es el detalle de los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre:

	2022	2021
Pasivos de arrendamiento del corto plazo	\$ 1.999.853	\$ 1.726.653
Total pasivos financieros del corto plazo	\$ 1.999.853	\$ 1.726.653
Pasivos de arrendamiento del largo plazo	\$ 1.843.391	\$ 840.704
Total pasivos financieros del largo plazo	\$ 1.843.391	\$ 840.704
Total obligaciones Financieras	\$ 3.843.244	\$ 2.567.357

Los intereses pagados por el periodo de dos meses terminados al 31 de diciembre son:

	2022	2021
Intereses pagados correspondientes al año actual	\$ 477.526	\$ 442.840
Total pasivos financieros del corto plazo	\$ 477.526	\$ 442.840

El siguiente es el movimiento de los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2021 y 2022:

Saldo inicial al 1 de enero de 2021	\$ 5.705.775
Pagos	(3.517.486)
Componente financiero	442.840
Ajustes	(63.772)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	\$ 2.567.357
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	\$ 2.567.357
Pagos	(3.364.681)
Componente financiero	477.526
Altas	4.886.248
Bajas	(723.206)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	\$ 3.843.244

El siguiente es el detalle del vencimiento de los pasivos por arrendamiento para los próximos años:

Año	Pasivo por arrendamientos	
2023	\$	1.999.853
2024		883.520
2025		537.639
2026		422.232
Total	\$	3.843.244

B. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre:

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

	2022		2021	
Cuentas por pagar a terceros	\$	3.232.569	\$	2.342.514
Retenciones y aportes de nómina (1)		1.921.366		1.880.017
Retenciones por pagar		114.471		134.764
Compañías vinculadas (Nota 29)		-		431.810
Total cuentas por pagar	\$	5.268.406	\$	4.789.105

(1) Corresponde a las cuentas por pagar de servicios administrativos con diferentes terceros y conceptos.

(2) Corresponde principalmente al saldo por consignar del año 2022 a los fondos de cesantías elegidos por cada uno de los colaboradores de la Entidad y saldo de aportes de pensiones que se pagan al mes siguiente.

C. Pasivos por otros impuestos corrientes

El siguiente es el detalle del pasivo por otros impuestos corrientes por pagar al 31 de diciembre:

Pasivos por otros impuestos corrientes

	2022		2021	
Impuesto industria y comercio	\$	121.999	\$	177.366
Total pasivos por impuestos corrientes	\$	121.999	\$	177.366

23. OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de otros pasivos de corto plazo al 31 de diciembre:

	2022		2021	
Corto plazo				
Ingresos recibidos por anticipado (1)	\$	2.279.807	\$	4.316.642
Recaudos por aplicar		41.286		58.680
Otros anticipos y avances recibidos (2)		1.492		954.253
Total otros pasivos	\$	2.322.585	\$	5.329.575

- (1) Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. reconoce como un pasivo el 100% de los pagos correspondientes a primas recibidas de manera anticipada.
- (2) Corresponde a anticipos de recursos recibidos por parte de terceros, especialmente vinculados como Coomeva Medicina Prepagada S.A.

24. PROVISIONES

El siguiente es el detalle de las provisiones y pasivos contingentes al 31 de diciembre:

	2022	2021
Provisiones		
Otros costos y gastos estimados (1)	\$ 2.174.988	\$ 1.283.403
Provisión por desmantelamiento	200.420	49.485
Honorarios	131.931	74.993
Servicios técnicos	28.934	18.893
Servicios públicos	9.790	46.313
Total provisiones	\$ 2.546.063	\$ 1.473.087

(1) Corresponde a las provisiones de servicios administrativos pendientes por facturar.

A continuación, se presenta la armonía de las provisiones al 31 de diciembre:

Saldo Final 2021	\$ 1.473.087
Utilización	(22.376)
Constitución (reversión)	1.259.730
Recuperación ERI (Ver nota 9)	(164.378)
Saldo Final 2022	\$ 2.546.063

25. CAPITAL Y RESERVAS

A. Capital

El siguiente es el detalle del capital social al 31 de diciembre:

	2022	2021
Capital autorizado	\$ 7.292.000	\$ 7.292.000
Capital por suscribir	(1.646.000)	(3.646.000)
Capital suscrito y pagado	\$ 5.646.000	\$ 3.646.000

Al 31 de diciembre de 2022 el número de acciones en circulación es de 80,657,142,857 y el valor nominal por acción es de \$0,07. La composición accionaria de la Entidad es la siguiente:

Composición accionaria		
Accionista / Periodo sobre el que se informa	2022	
	N° de acciones	Partic. Directa
Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia	72.281.243.456	89,62%
Christus Rendimiento LLC	8.065.714.286	10,00%
Fundación Coomeva	281.912.872	0,35%
Fondo de Empleados del Grupo Empresarial Coomeva	28.272.242	0,04%
Conecta Financiera S.A.	1	0,00%
Total Acciones	80.657.142.857	100,00%

B. Reservas

La composición de las reservas al 31 de diciembre es la siguiente:

	2022	2021
Reserva legal	\$ 1.823.000	\$ 1.823.000
	\$ 1.823.000	\$ 1.823.000

Reserva legal: De acuerdo con los estatutos la Entidad debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad del año a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 50% de capital suscrito y pagado. Esta reserva no está disponible para ser distribuida, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

C. Resultados acumulados

El siguiente es el detalle de las partidas en resultados acumulados de la entidad al 31 de diciembre:

	2022	2021
Utilidades acumuladas	\$ 41.567	\$ -
Pérdidas acumuladas	(2.323.137)	-
Total adopción por primera vez	\$ 2.281.570	\$ -

D. Efectos de adopción por primera vez a NCIF

El detalle del saldo de la cuenta de adopción por primera vez es el siguiente:

	2022	2021
Ajustes en propiedades planta y equipo (1)	\$ 107.494	\$ 149.061
Ajustes de impuestos diferidos crédito (2)	(37.538)	(52.086)
Ajustes en deudores	4.140	4.140
Total adopción por primera vez	\$ 74.096	\$ 101.115

Durante el año 2022 se presentaron las siguientes realizaciones en los saldos de adopción por primera vez:

Saldo inicial al 01 de enero de 2022	\$	101.115
Realizaciones ajustes en propiedad planta y equipo		(41.567)
Realizaciones ajustes de impuestos diferidos crédito		14.548
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	\$	74.096

BENEFICIOS A EMPLEADOS

26. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los beneficios laborales al 31 de diciembre:

	2022	2021
Corto plazo		
Vacaciones consolidadas	\$ 754.999	\$ 852.847
Intereses sobre cesantías	162.076	155.119
Salarios totales por pagar	-	14.249
Total corto plazo	\$ 917.075	\$ 1.022.215

IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

27. IMPUESTOS A LA GANANCIAS

El siguiente es el detalle de los pasivos por otros impuestos corrientes al 31 de diciembre:

A. Impuesto sobre la renta

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

Impuesto corriente

El impuesto corriente es la cantidad por pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente, es reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) financiera, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable. Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto de renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar a las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, las que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los Estados Financieros Separados. La Gerencia de Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado, sobre la base de montos esperados para ser pagados a las autoridades tributarias.

A pesar de que la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, derogó los Artículos 20 al 27 de la Ley 1607 de 2012, en consecuencia, a partir del año 2017 se elimina el impuesto sobre la renta para la equidad, CREE, se mantiene la exoneración del pago de aportes parafiscales (SENA - ICBF) y aporte a salud, en aquellos empleados que devenguen menos de 10 SMMLV.

Asimismo, la Ley de Crecimiento redujo gradual y finalmente el sistema de renta presuntiva quedando para el año gravable 2019, tarifa del 1,5%; año gravable 2020, tarifa del 0,5%; y a partir del año gravable 2021, tarifa del 0%.

En diciembre del año 2022, El Gobierno Nacional sancionó la Ley 2277 (Ley para la Igualdad y Justicia Social) que mediante el artículo 10, modificó el artículo 240 del Estatuto Tributario, indicando que la tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país, obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios, será del treinta y cinco por ciento (35%).

Para el caso de las instituciones financieras, según el parágrafo 2 del mismo artículo, deberán liquidar cinco (5) puntos adicionales a la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios durante los períodos gravables 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027, siendo en total la tarifa del cuarenta por ciento (40%).

Los puntos adicionales de los que trata el parágrafo solo son aplicables a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a ciento veinte mil (120.000) UVT. Esta sobretasa está sujeta a un anticipo del ciento por ciento (100%) del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementarios sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior.

El anticipo de la sobretasa del impuesto sobre la renta y complementarios deberá pagarse en dos cuotas iguales anuales en los plazos que fije el reglamento.

El 29 de diciembre de 2022, el Gobierno Nacional profirió el Decreto 2617, en el cual reglamentó el artículo 50 de la ley 410 de 1971 y estableció una alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en el periodo gravable 2022. La alternativa consiste en reconocer y registrar dentro del patrimonio de la entidad, en la cuenta “resultados acumulados de ejercicios anteriores”, el impacto de este cambio. Además, indicó que quienes opten por esta alternativa deberán revelarlo en las Notas a los Estados Financieros, indicando su efecto sobre la información financiera.

Autorretención especial de renta

La Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 creó un sistema de autorretención en la fuente a título de impuesto sobre la renta y complementarios especial, la cual fue reglamentada a través del Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016. La Entidad, por su condición de sociedad nacional, tiene derecho a acceder a la exoneración del pago

de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud y del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), respecto de los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, por sus ingresos de fuente nacional obtenidos mediante sucursales y establecimientos permanentes, de conformidad con el artículo 114-1 del Estatuto Tributario adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, tiene la calidad de contribuyente autorretenedor.

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros separados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o del pasivo sea liquidado.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado de período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

El valor en libros del activo por impuesto diferido es revisado a la fecha de los estados financieros separados y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

i. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

El pasivo por impuesto diferido derivado de diferencias temporales imponibles se reconoce en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Corresponden a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociada y negocios conjuntos sobre las que Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. tiene la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

ii. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

El activo por impuesto diferido derivado de diferencias temporarias deducibles se reconoce siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras para su compensación, excepto en aquellos casos en que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecte el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Corresponda a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertirse en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Las oportunidades de planificación fiscal solo se consideran para la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vayan a acoger.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el Estado de Situación Financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras compensaciones de pérdidas líquida y deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la Gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la Gerencia que, se creen, son razonables bajo las circunstancias. Como medida de prudencia para efectos de determinar la realización de los impuestos diferidos, las proyecciones fiscales se han realizado con base a las proyecciones financieras determinadas por la Gerencia.

Al 31 de diciembre de 2022 la Gerencia de Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

i. Impuesto sobre la renta

Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. está sujeta en Colombia al impuesto sobre la renta y complementarios, como se detalla a continuación:

Para el año gravable 2022, tarifa del treinta y cinco por ciento (35%)

Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. no aplicó la alternativa establecida en el Decreto 2617 y registró el impuesto diferido derivado por el cambio en la tarifa del impuesto sobre la renta y el cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en el estado de resultados integrales.

En cuanto a las rentas fiscales definidas por la ley como ganancias ocasionales correspondientes al año gravable 2022, se gravan a la tarifa del 10% y a partir del año gravable 2023 se gravan al 15%, de acuerdo con la modificación del artículo 314 del Estatuto Tributario efectuada por la Ley 2277 de 2022.

Las provisiones para los impuestos a la ganancia que se detallan en esta nota fueron determinadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, por el sistema de renta líquida.

La compañía Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. no tomó como descuento tributario el 50% del impuesto de industria y comercio y avisos y tableros de acuerdo con el artículo 115 del Estatuto Tributario.

Al 31 de diciembre de 2022, Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. cuenta con saldos de pérdidas fiscales por compensar correspondientes a las generadas en el año gravable 2021.

El gasto por impuesto a las ganancias de los períodos terminados al 31 de diciembre 2022 y 2021 comprende lo siguiente:

A. Impuesto Corriente

Impuesto sobre la Renta	2022	2021
Utilidad/Pérdida del ejercicio antes de impuesto	\$ (1.441.652)	\$ (2.541.730)
Ingresos que disminuyen la utilidad:		
Reintegro de provisiones	63.782	176.682
Otros ingresos no gravados	2.535	729
Mejoras a propiedades ajenas	56.607	-
Total partidas	\$ 122.924	\$ 177.411
Partidas que aumentan y/o disminuyen la utilidad:		
Impuesto de ICA y Avisos y tableros	(1.425)	-
Utilidad (pérdida) en venta/Retiro de activos fijos	(9.342)	-
Gastos de ejercicios anteriores	(268.908)	(72.849)
Gravamen a los movimientos financieros	(93.814)	(89.481)
Seguridad social y parafiscales	(1.055)	6.411
Depreciaciones y amortizaciones	(22.532)	44.909
NIIF 16	(76.819)	63.569
Deterioro de cartera	(648.008)	(1.324.379)
Impuestos asumidos	(52.812)	(35.264)
Persona natural sin aporte a seguridad social	(82.452)	-
Costos y gastos sin documento idóneo de deducibilidad		
Rechazo pago en efectivo que supera el tope	(14.487)	-
Otros costos o gastos no deducibles	(57.930)	(46.033)
Total partidas	\$ (1.358.686)	\$ (1.453.117)
Renta o perdida liquida gravable	\$ (205.890)	\$ (1.266.024)
Renta o pérdida liquida	\$ (205.890)	\$ (1.266.024)
Rentas gravables Ganancia ocasional	\$ -	\$ 60
Ganancia Ocasional	-	6
Total impuesto sobre la renta corriente	\$ -	\$ 6
Impuesto sobre la renta vigencias anteriores		69.479
Total impuesto sobre la renta	-	69.485
Impuesto diferido	(236.495)	(302.338)
Impuesto diferido vigencias anteriores	21.757	(288)
Total Impuesto diferido	(214.738)	(302.626)
Total impuesto sobre la renta y diferido	\$ (214.738)	\$ (233.141)

B. Impuesto sobre la renta diferido

Impuesto diferido a Diciembre 2022

Impuesto Diferido Activo

	<u>Base</u>	<u>Tarifa 35%</u>
Deterioro de cartera	696,558	243,795
Propiedad planta y equipo	188,063	65,822
Amortizaciones	125,403	43,891
NIIF 16	4,043,664	1,415,282
Escudo fiscal	1,438,237	495,359

Total impuesto diferido activo

\$ 6,491,925 **\$ 2,264,150**

Impuesto Diferido Pasivo

NIIF 16	(3,706,651)	(1,297,328)
---------	-------------	-------------

Total impuesto diferido pasivo

\$ (3,706,651) **\$ (1,297,328)**

Impuesto diferido, neto

\$ 966,822

Impuesto diferido a Diciembre 2021

Impuesto Diferido Activo

	<u>Base</u>	<u>Tarifa 35%</u>
Deterioro de cartera	288,528	100,985
Propiedad planta y equipo	168,658	59,030
Amortizaciones	168,241	58,884
NIIF 16	2,616,842	915,895
Escudo fiscal	1,267,464	443,612

Total impuesto diferido activo

\$ 4,509,733 **\$ 1,578,406**

Impuesto Diferido Pasivo

NIIF 16	(2,360,920)	(826,322)
---------	-------------	-----------

Total impuesto diferido pasivo

\$ (2,360,920) **\$ (826,322)**

Impuesto diferido, neto

\$ 752,084

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto Diferido Activo	\$ 2.264.150	\$ 1.578.406
Impuesto Diferido Pasivo	(1.297.328)	(826.322)
Neto Impuesto Diferido	\$ 966.822	\$ 752.084

C. Tasa Efectiva de Impuestos

La tasa efectiva aplicada para impuesto sobre la renta año gravable 2022 y 2021 es incierta debido que la Entidad generó una pérdida contable y fiscal.

Utilidad del ejercicio antes de impuestos 2022	\$ (1,441,652)
Impuesto de renta corriente	-
Descuento tributario ICA	-
Impuesto diferido	(214,738)
Tasa efectiva de Renta sobre Utilidad NIIF	0.00%
<hr/>	
Utilidad del ejercicio antes de impuestos 2021	\$ (2,541,730)
Impuesto de renta corriente	6
Descuento tributario ICA	-
Impuesto diferido	(302,626)
Tasa efectiva de Renta sobre Utilidad NIIF	0.00%

D. Conciliación Patrimonio Contable y Fiscal

La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el patrimonio fiscal por los años que terminaron al 31 de diciembre respectivamente:

	2022	2021
Patrimonio contable	\$ 4,034,612	\$ 3,261,526
Menos:		
Impuesto diferido neto	(966,822)	(752,084)
Otros ajustes	6,921	6,196
Total partidas	\$ (959,901)	\$ (745,888)
Mas:		
Seguridad Social	616	2,666
Propiedad planta y equipo	(188,063)	456,526
Intangibles	(125,403)	(793,424)
NIIF 16	(337,013)	(255,922)
Provisión de cartera fiscal	(1,875,955)	(1,227,947)
Total partidas	(2,525,818)	(1,818,101)
Patrimonio fiscal	\$ 5,600,529	\$ 4,333,739

E. Firmeza declaraciones de renta

Las declaraciones de renta de los años 2021 y 2020 se encuentran dentro del término legal de revisión por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

CINIIF 23

En el año 2009, se emite la Ley 1314 para la aplicación de los nuevos marcos técnicos en Colombia, de donde se desprende el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (modificado y adicionado con los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017), compilado posteriormente en el Decreto 2270 del 2019, concernientes a las Normas De Contabilidad De Información Financiera y de aseguramiento de la información para empresas que se encuentran en el grupo 1.

La Norma Internacional de Información Financiera para grandes compañías (NIIF PLENAS) está contenida de la NIC 1 a la 41 - de la NIIF 1 a la NIIF 17 en sus intervalos y su Glosario.

El IASB emitió en el año 2017 la CINIIF 23 como una interpretación a la NIC 12 de Impuesto a las ganancias, con el fin revelar situaciones en las que existen incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Esta interpretación tiene efectos a partir del 1º de enero del 2019, con posibilidad de aplicación anticipada. No obstante, para las entidades colombianas, de acuerdo con el Decreto 2270 del 13 de diciembre del 2019, será aplicable a partir del 1º de enero del 2020.

La CINIIF 23 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. efectuó una evaluación de los potenciales impactos de esta interpretación en sus estados financieros, sin que hasta el momento se hayan identificado situaciones que generen incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias que puedan requerir cambios en los mismos, o en las declaraciones tributarias que no estén en firme y continúan a disposición de las autoridades tributarias; a pesar que la CINIIF 23 indica que no es obligatoria la "(...) reexpresión de la información comparativa cuando una entidad aplica por primera vez la interpretación (...)”

OTRA INFORMACIÓN

28. PARTES RELACIONADAS

TRANSACCIONES Y SALDOS ENTRE PARTES RELACIONADAS

i) Compañía matriz

Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia, Coomeva, es una empresa asociativa sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado de duración indefinida. Coomeva tiene como objeto general del acuerdo cooperativo, procurar el desarrollo integral de los asociados mediante la prestación de servicios financieros, de previsión de asistencia, solidaridad, educación, vivienda, salud, turismo, recreación, creación de empresas y promoción del desarrollo empresarial, y las demás conexas y complementarios que redunden en beneficio o en la formación del asociado, fortalecimiento con su acción al sector cooperativo, la comunidad en general y el desarrollo humano sostenible.

ii) Partes relacionadas

A continuación, se relacionan la clasificación de las entidades con las cuales la Compañía tiene vínculo:

Matriz del Grupo

- Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia

Otras partes relacionadas

- Sinergia Global en Salud S.A.S.
- Clínica Farallones S.A.
- Hospital en Casa S.A.
- Clínica Palma Real S.A.S.
- Banco Coomeva S.A.
- Coomeva Corredores de Seguros S.A.
- Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.
- Coomeva Medicina Prepagada S.A.
- Corporación Club Campestre Los Andes
- Fundación Coomeva
- Conecta Financiera S.A.
- Conecta Salud S.A.
- Fiduciaria Coomeva S.A.

• Miembros Órganos de Dirección

Miembro de Junta	Miembro
Alfredo Arana Velasco	Principal
Alejandro Revollo Rueda	Principal
Ismael Ortega	Principal
Jorge Arturo Pinto Serrano	Principal
Darío Chaves Díaz	Principal
Sandra Milena Rodríguez Rodríguez	Suplente
Manuel Felipe Issa Abadía	Suplente
Horacio Miguel García Masi	Suplente
Víctor Ricardo Rosa García	Suplente
Eleonora Ayala Benard	Suplente

• Representantes Legales

Nombre	Cargo
Ángela María Cruz Libreros	Representante legal
Jhonattan Leonardo Restrepo Nieto	Representante legal - primer suplente

• Personal Clave de la Gerencia

Nombre	Cargo
Edwin Acosta Giraldo	Director Nacional Comercial
Gustavo Andrés Blanco Rodríguez	Director Nacional Médico
Tatiana Osorio Cano	Directora Nacional de Mercadeo y Servicio
Rocío del Pilar Gamboa Durán	Jefa Nacional de Gestión Humana
Fabián Guillermo León Arbeláez	Jefa Nacional de Proyectos e Ingeniería
Luis Ángel Rodríguez Murillo	Jefe Nacional de Operaciones

iii) Transacciones entre compañías relacionadas

El siguiente es el detalle de los saldos y transacciones entre compañías relacionadas:

		31 de diciembre de 2022				
		Inversiones		Deudores Comerciales		
Transacciones en el Activo		Efectivo y Equivalentes	Patrimoniales	Cuentas por Cobrar	Cartera Plan Colectivo	Deterioro
Matriz del Grupo						
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	\$	-	-	1,046,734	4,297	(23,959)
Otras Relacionadas						
Banco Coomeva S.A.		898,919	-	37,899	3,317	(305)
Sinergia Global en Salud S.A.S.		-	-	56,283	2,279	(612)
Coomeva Corredores de Seguros S.A.		-	14	1,530	-	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.		-	-	79,130	-	(49,456)
Coomeva Medicina Prepagada S.A.		-	-	4,357,696	2,311	(1,129,980)
Fundación Coomeva		-	-	-	2,103	(56)
Conecta Financiera S.A.		-	-	53,599	116	(143)
Clínica Farallones S.A.		-	-	6,350	106	(24)
Clínica Palma Real S.A.S.		-	-	5,307	-	(14)
Fiduciaria Coomeva S.A.		-	-	1,003	-	-
Total otras relacionadas		898,919	14	4,598,797	10,232	(1,180,590)
Total transacciones en el activo	\$	898,919	14	5,645,531	14,529	(1,204,549)

		31 de diciembre de 2021				
		Inversiones		Deudores Comerciales		
Transacciones en el Activo		Efectivo y Equivalentes	Patrimoniales	Cuentas por Cobrar	Cartera Plan Colectivo	Deterioro
Matriz del Grupo						
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	\$	-	-	485,728	30,332	(957)
Otras Relacionadas						
Banco Coomeva S.A.		4,049,001	-	28,000	2,051	(45)
Sinergia Global en Salud S.A.S.		-	-	410	44,419	(260)
Coomeva Corredores de Seguros S.A.		-	-	-	(5,815)	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.		-	-	33,768	45,278	(29,028)
Coomeva Medicina Prepagada S.A.		-	-	5,823,251	23,619	(902,051)
Coomeva Servicios Administrativos S.A.		-	-	-	399	(5)
Fundación Coomeva		-	-	-	746	(9)
Conecta Financiera S.A.		-	-	-	897	(11)
Clínica Farallones S.A.		-	-	-	829	(10)
Hospital en Casa S.A.		-	14	-	446	(5)
Clínica Palma Real S.A.S.		-	-	-	1,326	(16)
Fiduciaria Coomeva S.A.		-	-	-	142	(2)
Total otras relacionadas		4,049,001	14	5,885,429	114,337	(931,442)
Total transacciones en el activo	\$	4,049,001	14	6,371,157	144,669	(932,399)

		31 de diciembre de 2022	
Transacciones en el Pasivo		Cuentas por Pagar	Otras Cuentas por Pagar
Matriz del Grupo			
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	\$	861,866	114,480
Otras Relacionadas			
Coomeva Medicina Prepagada S.A.		186,809	286,789
Sinergia Global en Salud S.A.S.		-	3,900
Banco Coomeva S.A.		-	56,886
Total otras relacionadas		186,809	347,575
Total transacciones en el pasivo	\$	1,048,675	462,055

		31 de diciembre de 2021	
Transacciones en el Pasivo		Cuentas por Pagar	Otras Cuentas por Pagar
Matriz del Grupo			
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	\$	380,183	61,251
Otras Relacionadas			
Coomeva Medicina Prepagada S.A.		73,812	1,233,254
Banco Coomeva S.A.		27,707	143,090
Sinergia Global en Salud S.A.S.		1,235	-
Conecta Salud S.A.		1,094	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.		888	-
Corporación Club Campestre Los Andes		(53,109)	-
Total otras relacionadas		51,627	1,376,344
Total transacciones en el pasivo	\$	431,810	1,437,595

		31 de diciembre de 2022	
Transacciones en el Ingreso		Ingresos Ordinarios	Otros Ingresos
Matriz del Grupo			
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	\$	5,687,071	5,525
Otras Relacionadas			
Coomeva Medicina Prepagada S.A.		4,622,266	13,488
Banco Coomeva S.A.		131,760	111,289
Sinergia Global en Salud S.A.S.		74,383	175
Conecta Financiera S.A.		48,026	60

	31 de diciembre de 2022	
	Ingresos Ordinarios	Otros Ingresos
Clínica Farallones S.A.	12,407	47
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	9,071	-
Fiduciaria Coomeva S.A.	8,354	5
Fundación Coomeva	7,897	18
Clínica Palma Real S.A.S.	5,034	63
Corporación Club Campestre Los Andes	1,480	-
Hospital en Casa S.A.	111	11
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	-	19,721
Total otras relacionadas	4,920,789	144,877
Total transacciones en el ingreso	\$ 10,607,860	150,402

	31 de diciembre de 2021	
	Ingresos Ordinarios	Otros Ingresos
Transacciones en el Ingreso		
Matriz del Grupo		
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	\$ 1,500,789	7,538
Otras Relacionadas		
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	6,359,761	205,826
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	201,536	49,024
Banco Coomeva S.A.	174,145	72,850
Sinergia Global en Salud S.A.S.	73,632	1,574
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	8,575	28
Fiduciaria Coomeva S.A.	8,469	1
Fundación Coomeva	7,964	56
Clínica Farallones S.A.	7,349	72
Conecta Financiera S.A.	4,398	18
Corporación Club Campestre Los Andes	1,478	7
Clínica Palma Real S.A.S.	970	12
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	301	8
Hospital en Casa S.A.	(609)	4,980
Total otras relacionadas	6,847,969	334,456
Total transacciones en el ingreso	\$ 8,348,758	341,994

31 de diciembre de 2022			
Transacciones en el Gasto y Costos	Costos	Gastos de Administración y Ventas	Otros Gastos
Matriz del Grupo			
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	\$ 821	3,299,867	-
Otras Relacionadas			
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	50,407	748,264	130,761
Sinergia Global en Salud S.A.S.	14,289	1,034	-
Corporación Club Campestre Los Andes	351	575	-
Fiduciaria Coomeva S.A.	340	3	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	11	20,719	-
Banco Coomeva S.A.	-	218,227	429,249
Fundación Coomeva	-	65	-
Conecta Financiera S.A.	-	192	-
Clínica Farallones S.A.	-	61	-
Hospital en Casa S.A.	-	5	-
Clínica Palma Real S.A.S.	-	61	-
Conecta Salud S.A.	-	17,102	-
	65,398	1,006,308	560,010
Total otras relacionadas	\$ 66,219	4,306,175	560,010

31 de diciembre de 2021			
Transacciones en el Gasto y Costos	Costos	Gastos de Administración y Ventas	Otros Gastos
Matriz del Grupo			
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	\$ 100	3,353,023	-
Otras Relacionadas			
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	627,801	1,703,099	444,207
Sinergia Global en Salud S.A.S.	1,300	1,590	-
Corporación Club Campestre Los Andes	540	7	-
Conecta Salud S.A.	324	11,607	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	210	533,354	9
Banco Coomeva S.A.	-	167,706	530,401
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	6	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	-	8	-
Fundación Coomeva	-	48	-
Conecta Financiera S.A.	-	25	-
Clínica Farallones S.A.	-	81	-
Hospital en Casa S.A.	-	50,530	-
Clínica Palma Real S.A.S.	-	28	-
Fiduciaria Coomeva S.A.	-	2	-
	630,175	2,468,091	974,616
Total otras relacionadas	\$ 630,175	5,821,114	974,616
Total transacciones en el gasto y costos	\$ 630,275	5,821,114	974,616

Todas las transacciones realizadas con compañías relacionadas se llevaron a cabo en condiciones de mercado.

NOTA - TRANSACCIONES CON MIEMBROS DE ÓRGANOS DE LA DIRECCIÓN

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Movimientos		
Gastos por Honorarios	117.645	79.950
Gastos por transporte y gastos de viaje	1.757	-
	\$ 119.402	\$ 79.950
Saldos		
Acreeedores y Cuentas por Pagar	-	1.090
	\$ -	\$ 1.090

NOTA - TRANSACCIONES CON PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA

REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Movimientos		
Gasto por salarios y beneficios a empleados	323.406	505.322
Gasto por retiro, indemnización o bonificación	131.456	-
Gastos por transporte y gastos de viaje	13.018	-
	\$ 467.880	\$ 505.322

NOTA - OTROS DIRECTIVOS

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Movimientos		
Ingresos		
Gasto por salarios y beneficios a empleados	924.070	802.183
Gasto por retiro, indemnización o bonificación	-	110.000
Gasto por transporte y gastos de viaje	24.848	1.274
	\$ 948.918	\$ 913.457

29. BASE DE MEDICIÓN

La Entidad prepara y presenta sus estados financieros sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas del estado de situación financiera:

- Instrumentos financieros: Con sujeción a lo que en la materia dispone la Norma Internacional de Información Financiera 9 - Instrumentos Financieros, que incluye sin limitarse el modelo de negocio mediante el cual la Entidad administra sus instrumentos financieros. Éstos se clasifican en las siguientes categorías de medición:
 - A valor razonable
 - Con cambios en resultados
 - Con cambios en el otro resultado integral
 - A costo amortizado

- Inventarios: Al menor importe entre el costo versus el valor neto de realización;
- Propiedades de inversión: A valor razonable;
- Activos mantenidos para la venta: Al menor importe entre el valor en libros versus el valor razonable menos los costos de venta;
- Activo por beneficios definidos: El valor total neto de los activos del plan, más los costos de servicios pasados no reconocidos y las pérdidas actuariales no reconocidas, menos las ganancias actuariales no reconocidas y el valor presente de la obligación por beneficios definidos.

30. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

A. Instrumentos financieros

1) Efectivo

El efectivo incluye el disponible, los depósitos en bancos y sobregiros bancarios.

2) Activos financieros

Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. tiene contratados los servicios de tesorería, administración de portafolios de inversión y gestión de recuperación de cartera con la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia, COOMEVA.

Mediante dichos contratos se administran los recursos financieros y el proceso de pagos. Lo anterior a través de una tesorería centralizada, bajo la responsabilidad de la Dirección Corporativa de Tesorería y Cartera, que se encarga de gestionar todos los procesos y definir las políticas, normas y procedimientos en coordinación con la Jefatura Financiera de la Entidad.

I. Clasificación de los activos financieros

La Entidad puede clasificar sus activos financieros a costo amortizado, a valor razonable con cambios en resultados, y a valor razonable con cambios en otro resultado integral, de acuerdo con su modelo de negocio:

Costo Amortizado

La Entidad clasifica un activo financiero medido al costo amortizado cuando se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La Entidad reconoce en el estado de resultados del periodo la ganancia o pérdida de un activo financiero que se mide al costo amortizado resultante de la causación de intereses, la valoración, baja en cuentas, o deterioro de valor.

En general, la Entidad clasifica como activos financieros medidos al costo amortizado los siguientes instrumentos:

- Cuentas por cobrar.

II. Deterioro de cartera

Comeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. realiza el deterioro del valor de sus cuentas por cobrar medidos a costo amortizado bajo el enfoque simplificado, de acuerdo con los requerimientos de la NIIF 9 –Instrumentos Financieros.

La Entidad define 2 tipos de cartera segmentadas por la naturaleza y aplica las siguientes metodologías para cada una:

Tipo de cartera	Metodología
Planes	Loss Rate
Diferente a planes	Roll Rate

i. Metodología Loss Rate

Son modelos que predicen las pérdidas sobre la base de la morosidad histórica, son usados típicamente para estimar las pérdidas y provisiones para carteras homogéneas. Consiste en obtener una tasa de pérdida mediante la estimación del número de incumplimientos históricos. Una vez totalizados los incumplimientos históricos se analizan las pérdidas esperadas con relación a los flujos futuros esperados de recuperación calculados a valor presente al momento del análisis.

Ventajas

- Se basa en el análisis de tendencias del comportamiento de la cartera morosa según una historia analizada.
- Es intuitivo, ya que puede reflejar mejor las perspectivas de cobranzas del negocio.
- Puede ser combinado con otros modelos como, por ejemplo, modelos de probabilidad de incumplimiento.
- Su aplicación es de relativa facilidad, ya que pueden ser implementados a través de sencillas hojas de cálculo.

ii. Metodología Roll Rate

Método que utiliza una matriz de transición para obtener la moratoria de los clientes. Este ayuda a pronosticar el riesgo futuro por incumplimiento de pagos en un tiempo determinado. Al utilizar dicha matriz, se refleja el comportamiento en períodos de 30 días para así lograr determinar en qué periodo de tiempo se tomarán las cuentas. Dichos estados están determinados por el número de pagos vencidos según se haya definido.

Dichos estados están determinados por el número de pagos vencidos según se haya definido.

Para dicho modelo, en primer lugar, se evalúa la cartera deteriorada y no deteriorada.

Como parte de la cartera de cuentas por cobrar de la Entidad se toma en consideración los siguientes:

- Cartera no deteriorada: Corresponde a los saldos pendientes por cobrar que a la fecha no cuentan con evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos luego de su reconocimiento inicial.
- Cartera deteriorada: Corresponde a los saldos pendientes por cobrar que cuentan con evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos causantes de pérdida.

Además, como parte de esta evaluación, la Administración de la Entidad ha designado como cartera deteriorada a aquellas cuentas por cobrar con un incumplimiento mayor a 90 días de acuerdo con los siguientes eventos causales de pérdida:

- Es recurrente en el negocio de la Entidad que se presenten retrasos, pero que estos se regularizan antes del corte preliminar de servicios debido a que se trata de un servicio básico.
- Transcurrido el plazo de 90 días, la Entidad procede a comunicar el corte preliminar de servicios, iniciando un proceso de cobranza más riguroso debido al mayor riesgo de incobrabilidad.

Luego se determina la metodología aplicable para la estimación de cobranza dudosa:

- Cartera deteriorada y no deteriorada: Se determinará de acuerdo con la razón de pérdida incurrida calculada con base a los reportes de escaleras de cobros de la Entidad.

Seguidamente se determina la provisión de cobranza dudosa de la cartera deteriorada y no deteriorada. Para esto se siguen los siguientes pasos:

- Elaboración de escaleras de cobros.
- Definiendo los rangos vencimiento por cada mes, las vigencias y las escaleras (tramos) determinadas.
- Cálculo de tasa de pérdida.
- Determinación de la provisión de cobranza dudosa de la cartera deteriorada y no deteriorada.
- Determinar la provisión total de cobranza dudosa del periodo.

Las pérdidas esperadas calculadas que consideran la información histórica son ajustadas con un análisis del impacto de diversos indicadores macroeconómicos. Este ajuste se realiza correlacionando las variables macroeconómicas de Colombia, utilizando información histórica y las proyecciones futuras de diferentes entes oficiales.

III. Bajas en activos

Un activo financiero, o una parte de este, se da de baja cuando: expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero.

Igualmente se da de baja cuando se transfiere de forma sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, y no se ha transferido ni retenido de forma sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero no ha retenido el control del mismo.

Se da de baja al efectivo y equivalentes de efectivo cuando se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando se transfiere dicho activo financiero.

Se da de baja a una cuenta por cobrar o bien por su cancelación total o porque se considera de difícil cobro y una vez deteriorada la cuenta se castiga.

IV. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.

Para el reconocimiento inicial, el instrumento financiero se identifica y clasifica ya sea como pasivo o instrumento financiero de patrimonio. Los pasivos financieros pueden ser medidos inicialmente al costo amortizado o al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gasto; la ganancia y pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del ejercicio. Los activos adquiridos a través de leasing financiero son registrados en el activo y depreciados de manera mensual de acuerdo con la metodología de línea recta.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de colocarlos de nuevo).

B. Propiedades y equipo

i. Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedades y equipo son reconocidas en su medición inicial al costo y posteriormente al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Dentro de su medición inicial el costo incluye precio de compra, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, costos directamente atribuibles para llevar al activo a condiciones de uso, como gastos de personal.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

ii. Depreciación

La depreciación de las propiedades y equipos comienza cuando el activo está disponible para su uso; la base de depreciación es el costo menos el valor residual. El valor residual de las propiedades y equipo es cero debido a que la intención es usar los activos hasta finalizar sus beneficios económicos; sin embargo cuando hay acuerdos con terceros para ser entregado el activo antes del consumo de los beneficios económicos, por un valor establecido o pactado, dicho valor será el valor residual. Todos los elementos de propiedades y equipo son depreciados durante la vida útil estimada.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Clase / Categoría	Sucategoría	Vida útil (meses)
Muebles y enseres	Muebles y equipo de oficina	96
Equipo médico	Equipo médico	84
Equipo técnico	Equipo de cómputo y comunicación	48

El criterio para determinar la vida útil de estos activos se basó en tasaciones independientes.

En cada cierre contable, Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Por lo menos cada año, Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. evaluará las vidas útiles y su valor residual, y realizará los ajustes en los estados financieros de ser necesario.

La depreciación cesa en la fecha en que el activo es clasificado como mantenido para la venta, o incluido en un grupo de disposición que es clasificado como mantenido para la venta, o clasificado como propiedad de inversión y cuando el activo es retirado y/o dado de baja.

C. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por la Entidad y que tienen una vida útil definida son medidos al costo menos amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

El costo incluye los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; los costos de las remuneraciones a los empleados, derivados directamente de poner el activo en sus condiciones de uso; los honorarios profesionales surgidos directamente de poner el activo en sus condiciones de uso; y los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. posee activos intangibles de vida útil finita, cuyo deterioro se evalúa en el evento en que el activo intangible presente indicios de deterioro.

i. Amortización

El valor amortizable es el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, deducido su valor residual. El valor residual de un activo intangible con una vida útil finita es cero a menos que haya un compromiso con un tercero por la compra del activo a fines de su vida útil; o exista un mercado activo para el activo y el valor residual es determinado por referencia a ese mercado, y es probable que tal mercado exista a fines de la vida útil del activo. La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal, durante la vida útil estimada desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que así refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros y el cargo por amortización de cada período es reconocido en el estado de resultados.

El monto amortizable de un activo intangible con una vida útil finita es asignado en base sistemática durante su vida útil:

Clase de intangible	Vida útil
Licencias	Período contractual

Un activo intangible es considerado con una vida útil indefinida, cuando, con base en un análisis de todos los factores pertinentes, no existe un límite proyectable del período durante el cual se espera que genere beneficios económicos futuros; por tanto, un activo intangible con una vida útil indefinida no es amortizado.

D. Arrendamientos

La Entidad determina siempre, al inicio de cada contrato -acuerdo- individual, si el mismo es o contiene un arrendamiento. La Entidad considera que un acuerdo es o contiene un arrendamiento cuando el mismo, respecto de cada componente potencial del arrendamiento por separado, le confiere el derecho a:

1. CONTROLAR el activo identificado -o cada activo identificado-, por un período de tiempo;
2. DECIDIR su uso; y
3. OBTENER sustancialmente todos los beneficios económicos que se derivan del uso.

Al evaluar si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento la Entidad tiene en todas las condiciones y los aspectos relevantes del tenor literal del contrato suscrito entre las partes, incluido lo relacionado con el derecho de sustitución por parte del arrendador y si el activo o cada activo que subyace al contrato junto con los demás

componentes que no constituyen un arrendamiento están identificados de manera explícita o implícita en el momento en que está(n) disponible(s) para su uso.

La Entidad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Entidad al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Entidad ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio. Para efecto de determinar la tasa de descuento de este pasivo la Entidad debe usar la tasa que ha pagado recientemente o paga por operaciones por líneas de crédito homologables, o con características homologables, a las de adquisición de un activo similar al activo por derecho de uso. Ante la carencia de una tasa cierta de referencia de su costo de endeudamiento, la Entidad (arrendataria) debe determinar su más probable tasa incremental por préstamos, que se entiende como aquella que muy probablemente tendría que pagar por pedir prestado para comprar un activo de similar naturaleza y costo que el del activo por derecho de uso, por un plazo similar al del arrendamiento y con una seguridad semejante.

- **Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor**

La Entidad ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. La Entidad reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

E. Beneficios a los empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 "Beneficios a los Empleados" para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por Coomeva Emergencia Médica S. A. a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

i) Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo y son medidos sobre bases no descontadas y reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

El valor que se espera pagar, como resultado del derecho no usado que se ha acumulado a la fecha del estado de situación financiera, se reconoce como una obligación que se mide al costo esperado de ausencias acumulativas compensadas. Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita. El costo de los planes de participación en los beneficios y de bonos, se reconoce como un gasto y no como una distribución de utilidades netas.

F. Provisiones

Una provisión es reconocida cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado; es probable la salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar la obligación y se realiza una estimación fiable del valor de la obligación:

Medición y/o Resultado	Tratamiento contable
Prácticamente seguro. Mayor 90%	Provisión: Reconocimiento y Revelación
Probable: Entre el 51% y 90%	Provisión: Reconocimiento y Revelación
Posible pero no probable: Entre 10% al 50%	Pasivo Contingente: Revelación
Remoto: Menor del 10%	Remota: No revelación

Se reconoce como provisión, el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

G. Ingresos

i. Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La Entidad deberá reconocer los ingresos ordinarios solo cuando sea probable que se reciban los beneficios económicos futuros derivados de la transacción y estos puedan ser valorados con fiabilidad, se deben tener en cuenta los siguientes pasos:

- 1) Identificar el contrato con el cliente,
- 2) Identificar las obligaciones de desempeño contenidas en la negociación,
- 3) Determinar el precio de la transacción negociada,
- 4) Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato;
- 5) Reconocer y registrar contablemente los ingresos cuando, o en la medida que, la Entidad satisface las obligaciones de desempeño.

La Entidad deberá identificar si actúa como agente principal o como agente comisionista para las actividades de comercialización. Si actúa como agente principal la Entidad deberá reconocer el ingreso en forma bruta; si actúa como agente comisionista deberá reconocer el ingreso en forma neta.

El reconocimiento del ingreso en forma bruta requiere que se reconozcan separadamente los ingresos, los costos y los gastos de la operación, mientras que el reconocimiento del ingreso en forma neta consiste en el reconocimiento del margen ganado como ingreso por prestación de servicio o comisión.

Los montos recaudados en representación de terceros tales como impuesto a la venta, impuesto sobre consumos, impuesto sobre bienes y servicios e impuesto al valor agregado, ingresos recibidos para terceros no son beneficios económicos que fluyen a la Entidad y no resultan en aumentos de patrimonio. Por lo tanto, son excluidos de los ingresos.

ii. Ingresos por intereses, regalías y dividendos

Los ingresos derivados del uso, por parte de terceros, de los activos que producen intereses, regalías y dividendos, son reconocidos cuando es probable recibir los beneficios económicos asociados con la transacción; y el valor del ingreso es medido con fiabilidad. Los intereses son reconocidos utilizando el método del tipo de interés efectivo; las regalías son reconocidas utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la sustancia del acuerdo y/o contrato en que se basan; y los dividendos son reconocidos cuando se establece el derecho a recibirlos por parte del accionista. Los intereses moratorios facturados se reconocen solo en el momento del recibo del pago, debido a la incertidumbre que existe sobre la recuperabilidad de los mismos.

iii. Ingresos y costos financieros

Son los beneficios económicos o erogaciones generados a lo largo del periodo contable, que dan como aumento o disminución del patrimonio neto, los cuales no están relacionados con la actividad principal de la Entidad, o con aportes de los propietarios, dentro de los cuales se pueden observar los siguientes conceptos, la Entidad reconocerá estos valores con cargo a resultados en el periodo en el cual se incurrir.

- Ingresos por intereses.
- Descuentos comerciales condicionados.
- Gastos bancarios.
- Gastos por interés bancario.
- Gastos por comisiones por transferencias.
- Gastos de comisiones por recaudos.

H. Impuesto

Impuesto a las ganancias

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios, corriente y diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuesto corriente

El impuesto corriente es la cantidad para pagar o a recuperar por el impuesto sobre la renta corriente, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión del impuesto sobre la renta, la Entidad hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Entidad Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias impositivas, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes por recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases impositivas negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

iii. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que: surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal; correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Entidad Coomeva Emergencia Médica Servicio De Ambulancia Prepagada S.A.S tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca misma en un futuro previsible.

iv. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal; correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Entidad Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Entidad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

v. Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Entidad Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Entidad Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

vi. Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

vii. La Entidad Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera (separado o consolidado) como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

I. Ganancia por acción.

Las ganancias por acción básicas se calculan dividiendo el resultado del período atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

J. Reconocimiento de costos y gastos.

La Entidad reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

31. CAMBIOS EN LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA

1) Modificaciones al marco técnico de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera -NCIF- para el Grupo 1, con base en las interpretaciones, enmiendas y reforma a la tasa de interés, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad -IASB por su sigla en inglés- por el período 2019-2020, que aplican para Colombia a partir del 1° de enero de 2023:

Mediante el Decreto 938 de 2021 el Gobierno Nacional actualizó el marco técnico de las NCIF aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas y actualizadas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, las cuales a su vez consideraban las reglamentaciones y/o actualizaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

2) Modificación a la Norma Internacional de Contabilidad 1 - Presentación de Estados Financieros (NIC 1). Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes:

Las modificaciones emitidas en enero de 2021 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma;

3) Modificación a la Norma Internacional de Contabilidad 16 - Propiedades, Planta y Equipo (NIC 16). Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto:

La enmienda publicada en mayo de 2021 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del período;

4) Modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera 3 - Combinación de Negocios (NIIF 3). Referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera (Marco Conceptual):

La enmienda publicada en mayo de 2021 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de actualizar las referencias al Marco Conceptual, agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad 37 - Provisiones, pasivos

contingentes y activos contingentes (NIC 37) y la interpretación CINIIF 21 - Gravámenes (CINIIF 21) y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición;

5) Modificación a la NIC 37. Costo de cumplimiento de un contrato:

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2021, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato;

6) Reforma de la tasa de interés de referencia:

La reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales después de la crisis financiera. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la Norma Internacional de Información Financiera 9 - Instrumentos Financieros (NIIF 9), la Norma Internacional de Contabilidad 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (NIC 39), y la Norma Internacional de Información Financiera 7 - Instrumentos Financieros: Revelaciones (NIIF 7), brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos;

7) Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2018-2020

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2022:

NIIF 9: Aclara cuáles comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros;

Norma Internacional de Información Financiera 16 - Arrendamientos (NIIF 16): Modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la referenciación de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para así eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento;

Norma Internacional de Información Financiera 1 - Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 1): Permite a las entidades subordinadas que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se podrá aplicarse a Asociadas y Negocios Conjunto, con algunas condiciones; y

Norma Internacional de Contabilidad 41 - Agricultura: Elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

En primera instancia la Cooperativa no prevé impactos o cambios importantes en los estados financieros, derivados de cada una de las modificaciones anteriormente indicadas; sin embargo, en cada caso y según corresponde aún evalúa con mayor detalle el probable impacto que pudiera afectar uno cualquiera de los estados financieros;

8) Marco Conceptual

El IASB emitió un Marco Conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

Aumentar la importancia de la administración de la Entidad en el objetivo de la información financiera;
Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

El Marco Conceptual revisado no realizó cambios a ninguna de las normas contables actuales; sin embargo, obliga su aplicación a partir del 1° de enero de 2023 respecto de aquellos casos en que con base en el mismo se hubieran determinado políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables.

9) Modificaciones al marco técnico de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera -NCIF- para el Grupo 1, con base en las interpretaciones y enmiendas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad -IASB por su sigla en inglés- durante el primer semestre del año 2021, que aplican para Colombia a partir del 1° de enero de 2024:

Mediante el Decreto 1611 de 2022 fue actualizado el marco técnico de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas y actualizadas con los Decretos 938 de 2021, 1432 de 2020 y 2270 de 2019 los cuales a su vez consideraban las reglamentaciones y/o actualizaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

10) Revelación de políticas contables. Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF N° 2 - Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa -Documento de Práctica de las NIIF N° 2-:

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante. Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes. Enmiendas a la NIC 1:

Las enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación (p. ej., la recepción de una renuncia o el incumplimiento de una cláusula). Las enmiendas también aclaran el significado de la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. Las enmiendas:

Podrían afectar la clasificación de los pasivos, particularmente en el caso de las entidades que anteriormente tenían en cuenta las intenciones de la administración para determinar la clasificación y en el caso de algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio; y deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos normales de la Norma Internacional de Contabilidad 8 - Políticas contables (NIC 8), cambios en los estimados contables y errores.

Desde la aprobación de estas enmiendas, el IASB ha emitido un proyecto de norma que propone cambios adicionales y el aplazamiento de las enmiendas hasta, al menos, el 1º de enero de 2024.

Definición de estimados contables. Enmiendas a la NIC 8:

La enmienda a la NIC 8, cambios en los estimados contables y errores, aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

11) Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción. Enmiendas a la Norma Internacional de Contabilidad 12 - Impuesto a las Ganancias (NIC 12):

Las enmiendas a la NIC 12 requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales. La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y

Pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

12) Modificación a la Norma Internacional de Información Financiera¹⁶ - Arrendamientos. Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes:

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

13) Normatividad vigente proferida por parte del IASB, que de acuerdo con lo dispuesto por este Consejo aplica para los periodos anuales que comiencen a partir del 1º de enero de 2023, pero que aún no ha sido incorporada al marco técnico contable aceptado en Colombia en materia contable y financiera:

14) Norma Internacional de Información Financiera 17 – Contratos de Seguro (NIIF 17).

La NIIF 17 establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información por revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares para aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

15) Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 10 – Estados Financieros Consolidados (NIIF 10) y Norma Internacional de Contabilidad 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (NIC 28):

El IASB realizó enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 y NIC 28. Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos, y confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la Norma Internacional de Información Financiera 3 - Combinaciones de negocios (NIIF 3)). Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

32. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de estos.

33. CONTINGENCIAS COMPROMISOS Y GARANTÍAS

La Entidad no presenta contingencias y compromisos al 31 de diciembre de 2022. Revelar información que no se encuentra incluida en la información financiera tales como activos contingentes, demandas, litigios.

34. APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2022 fueron presentados a la Junta Directiva el 14 de febrero de 2023, para su respectiva autorización de presentar a la Asamblea General de Accionistas el 14 de marzo de 2023, según acta de Junta Directiva número 025.

